

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral

Nº 16. Santiago, Chile, 1º noviembre 2008

Versión digital en:
www.manuelromo.cl
E-mail: manuel.romo@gmail.cl

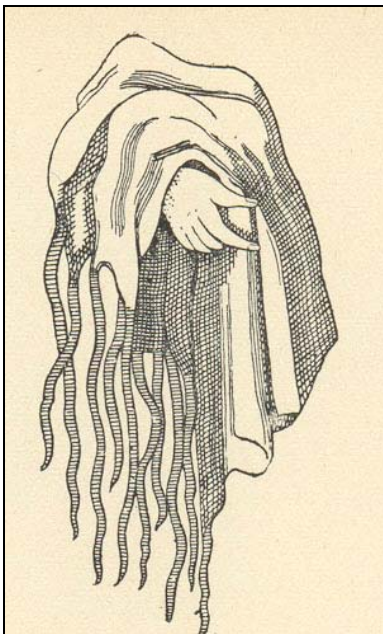
El Mandil en la Masonería Chilena

Origen del mandil.

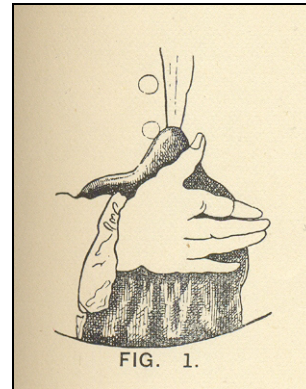
El mandil de los masones operativos, que inspira el usado por la Masonería Especulativa, era hecho de cuero y tenía un tamaño adecuado para cubrir la mayor parte del cuerpo; se sujetaba por medio de una correa alrededor del cuello y era atado con otra alrededor de la cintura.

Por la época de creación de la Gran Logia en Inglaterra (1717), el mandil usado por los masones especulativos carecía de ornamentos y era de un gran tamaño, semejante al usado por los Operativos.

El frontispicio del Libro de las Constituciones, recopilado por James Anderson y publicado en 1723, que fue reproducido también en las ediciones de 1738 y 1746, es un grabado hecho por John Pine y en él se aprecia en un segundo plano a un hermano sosteniendo dos mandiles, como muestra el dibujo.



Una publicación periódica de la capital inglesa informó el 12 de enero de 1723 acerca del primer funeral masónico conocido, destacando que todos los presentes llevaban puestos sus mandiles blancos.



Parte superior del mandil del Gran Maestro Anthony Sayer, 1717

Un grabado hecho por el artista William Hogarth (1697-1764), titulado “Night”, muestra con picardía a un Venerable Maestro recién instalado que es acompañado a su casa luego de celebrar el acontecimiento. Ambos personajes visten el largo mandil de la época, que probablemente era de lino. La siguiente figura muestra el detalle de esos mandiles en el grabado.



En los '1730 se comenzó a abandonar el uso de los mandiles de gran tamaño y a sustituirlos por mandiles de variadas formas y materiales, algunos de ellos con decoraciones muy costosas y elaboradas, producto de la imaginación de sus propietarios. La parte superior que cubría el pecho pronto cayó en desuso y fue eliminada o simplemente recortada para ser dejada caer sobre el cuerpo del mandil.

Desde 1731, entonces, el mandil burdo dio paso preferentemente a la seda, el satén, el terciopelo, el lino y el cuero. Su parte superior, cuando se mantuvo, adquirió una forma triangular o semicircular. El cuerpo del mandil, en su parte inferior llevaba con frecuencia las esquinas recortadas para hacerlo semicircular y las correas de cuero con que se amarraba a la cintura fueron sustituidas por cintas.

Pronto surgió la moda de los mandiles elaboradamente pintados y bordados, incluso con hilos de plata y oro, con motivos simbólicos. En los '1760 apareció el mandil estampado que en ocasiones era coloreado a mano. El tamaño y la forma del mandil variaban y en no pocas ocasiones era muy pequeño.

En Inglaterra se reglamentaron las características de los mandiles en 1814, después de la unión de las dos Grandes Logias, y la Constitución promulgada al año siguiente por la Gran Logia Unida de Inglaterra determinó acerca de ellos:

Aprendiz: Una piel blanca de cordero, de 14 a 16 pulgadas de ancho por 12 a 14 pulgadas de largo, cuadrada en la base, y sin ornamentos; con lazos blancos.

Compañero: Una piel blanca de cordero, similar a la de Aprendiz, sólo con el agregado de dos rosetas azul cielo en la base.

Maestro: Una piel blanca de cordero, con forro y ribetes de color azul cielo, de una y media pulgada de ancho, y

una roseta adicional sobre la caída o faldeta. Se determinó que ningún otro color o adorno sería permitido, excepto a los oficiales y ex oficiales de las Logias, los cuales podían tener los emblemas de su oficio en plata o blanco en el centro del mandil.

Los Mandiles en Chile

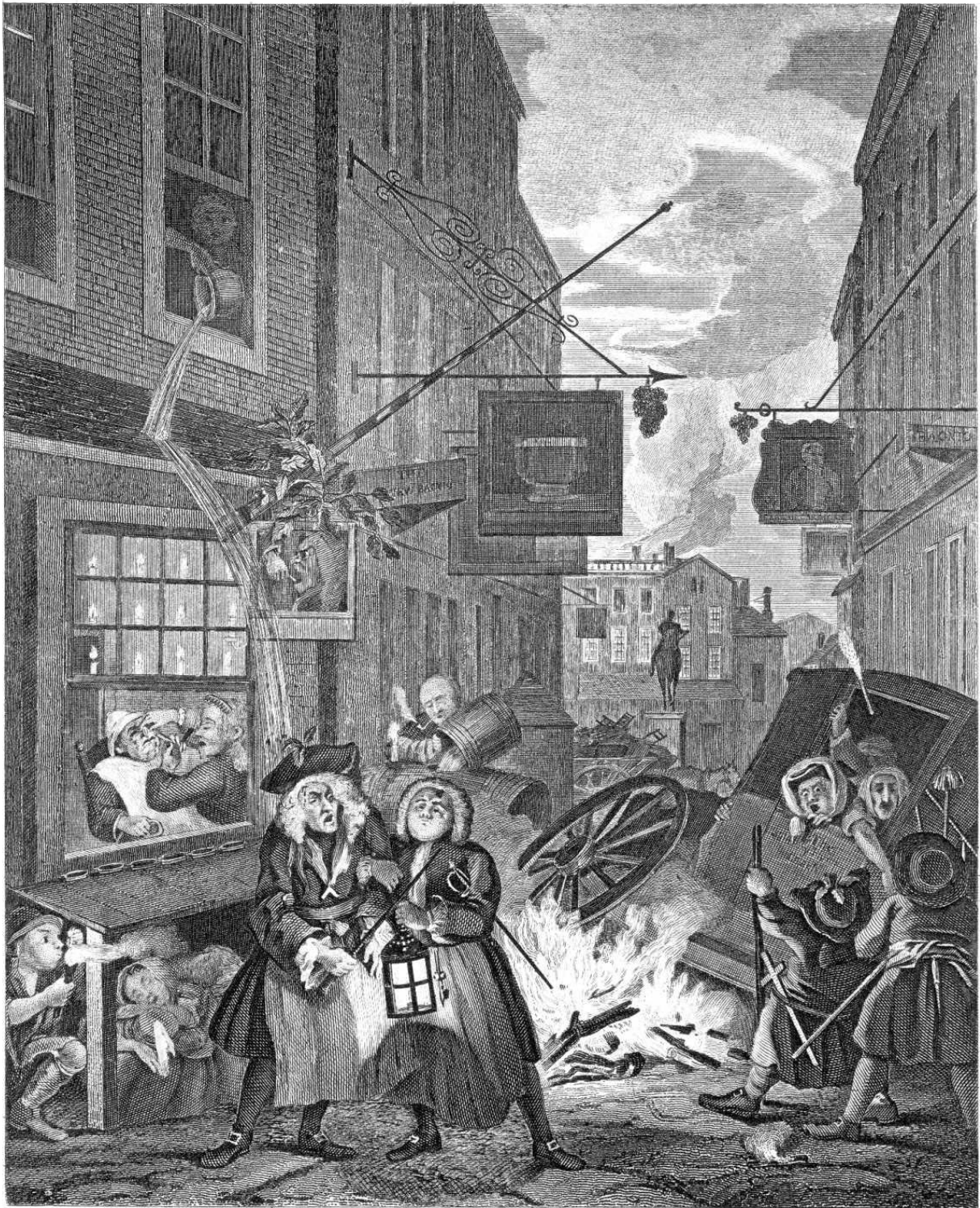


Mandil de Manuel Blanco Encalada

El mandil más antiguo que se conoce en Chile fue propiedad del masón Manuel Blanco Encalada, que fue miembro de la Logia Lautarina y en 1827 fue Venerable Maestro de la Logia "Filantropía Chilena", establecida en Chile bajo los auspicios del Gran Oriente Nor Colombiano y por encargo del Capítulo Rosa Cruz "Regeneración Peruana".



Mandil usado en Chile c1890



Hogarth. "Night"
(The Works of William Hogarth... London, Jones & Co, 1833)

En 1850 se constituyó en Valparaíso la Logia “L’Etoile du Pacifique” formada por inmigrantes franceses, bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia. Sus integrantes encargaban a Europa sus mandiles y las decoraciones para los oficiales, al igual como lo hizo tres años más tarde la Logia “Unión Fraternal”, que trabajó bajo la misma obediencia. Ni las dimensiones, ni el decorado estaban reglamentados, y cada hermano podía usar el diseño que más le gustara.

El 15 de noviembre de 1856 se fundó la Logia “Estrella del Sur”, en la sureña ciudad de Concepción. Su primer Venerable Maestro fue Enrique Pastor López, iniciado poco antes en Unión Fraternal. Como era natural, dado que estaba creando un nuevo taller masónico, Pastor les escribió a sus hermanos de Valparaíso para adquirir un juego de decoraciones masónicas. En la tenida que celebró la Logia de Concepción el 18 de julio de 1857, se dio cuenta de dos planchas de la Logia “Unión Fraternal” de Valparaíso. En una de ellas, fechada 8 de abril, esa logia manifestó su buena disposición hacia el nuevo taller, aunque señaló que no podía ayudar a “Estrella del Sur”, por el mal estado de su Tesoro, pero ofrecía “cederle un juego de decoraciones de oficiales usado y que tenía en desuso por la suma de doscientos pesos, pagaderos cuando las circunstancias de este taller lo permitan”. Se acordó que “al admitirlo y darle las gracias se le haga conocer que este tall.º tenía proposiciones para hacerle venir de Europa un juego de decoraciones de oficiales, nuevo, iguales a los que la Resp.º. L.º. Unión Fraternal tiene en uso, por la suma de ciento y cincuenta pesos, por lo tanto que este tall.º espera lo tome en consideración y decida sobre el particular lo que crea más equitativo y justo”.

Los mandiles usados en Chile seguían la antigua costumbre europea de que cada masón adquiriera el mandil que más le agradase, según su gusto y sus capacidades económicas, pero el mandil que se recibía en la iniciación era de piel blanca.

Las logias adoptaron la costumbre de confeccionar mandiles para maestros bordados con el nombre del Taller al que pertenecían. Así, por ejemplo, en el Museo Histórico Nacional se conserva un mandil de Maestro Masón, de pequeñas dimensiones, de puntas redondeadas, que perteneció a José Ignacio Vergara, el primer chileno en dirigir el Observatorio Nacional, iniciado en la Logia Justicia y Libertad N° 5, el 30 octubre 1865.

En Chile se creó, además, un mandil especial para los miembros de la Gran Logia, con una estrella de cinco puntas al centro, en vez de las letras M.º. B.º. En efecto, la Constitución y Reglamento General aprobados por la Gran Logia de Chile durante el mandato del Gran Maestro Juan de Dios Arlegui, en su artículo 49 decía: “El S.º. G.º. M.º., Off.º. Dig.º. y miembros de la G.º. L.º., como complemento de la decoración que establecen los artículos anteriores, usarán un delantal de *moiré* blanco, orlado de una cinta encarnada y con una estrella en el centro, la cual para el S.º. G.º. M.º. será bordada de oro, y de plata para los GG.º. Off.º. Dig.º. y miembros de la G.º. L.º.”

Según Ligou, el mandil de aprendiz es siempre de piel blanca de cordero y se usa con la faldeta levantada; el de compañero es igual que el de aprendiz, con la faldeta baja. Y agrega que ciertas logias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado toleran que sea ribeteado de rojo.¹

¹ Daniel Ligou: Dictionnaire de la Franc-maçonnerie. Presses Universitaires de France.



Mandiles usados en Chile en 1900.
Logia Estrella de Chile N° 17

El Retejador adoptado por la Gran Logia de Chile en 1908 fue el aprobado por el Poder Ejecutivo de la Confederación de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el 1º de julio de 1876.

En este texto se estableció que el Aprendiz usaría un mandil de piel blanca y lisa cuya faldeta triangular estaría levantada; el Compañero usaría un mandil de piel blanca y lisa, ribeteado y forrado de rojo, cuya faldeta triangular cae sobre el mandil; y el Maestro usaría un mandil sin faldeta, de piel blanca, con que lleva al medio las letras M.°. B.°. bordadas en rojo, y que está ribeteado y forrado también de color rojo.

Estos mandiles estuvieron en uso hasta que el Gran Maestro Eugenio Matte Hurtado los cambió, por decreto N° 202, del 23 de noviembre de 1931, estableciendo sus características actuales.

Los contenidos simbólicos que las distintas obediencias le dieron al mandil, fueron producto de la imaginación de quienes buscaron darle utilidad educacional a esta vestimenta masónica. Así, se pensó que en el cuadrado y el triángulo del mandil se encontraban enseñanzas geométricas y esotéricas, pero estas ideas se incorporaron a la docencia masónica recién en el siglo XIX, cuando se desarrolló el mandil con las características que actualmente tiene.

Bibliografía

Crowe, Fred. J. W.: "Masonic Clothing". *Ars Quatuor Coronatorum* being the Transactions of the Lodge Quatuor Coronati, N° 2076, London. Volume V, Margate, Printed at "Keble's Gazette", Officed, MDCCCXCII.

Mackey Albert G.: *A New Encyclopaedia of Freemasonry and its kindred sciences*

comprising the whole range of arts, sciences and literature as connected with the institution. Volume I, The Masonic History Company, 1925.

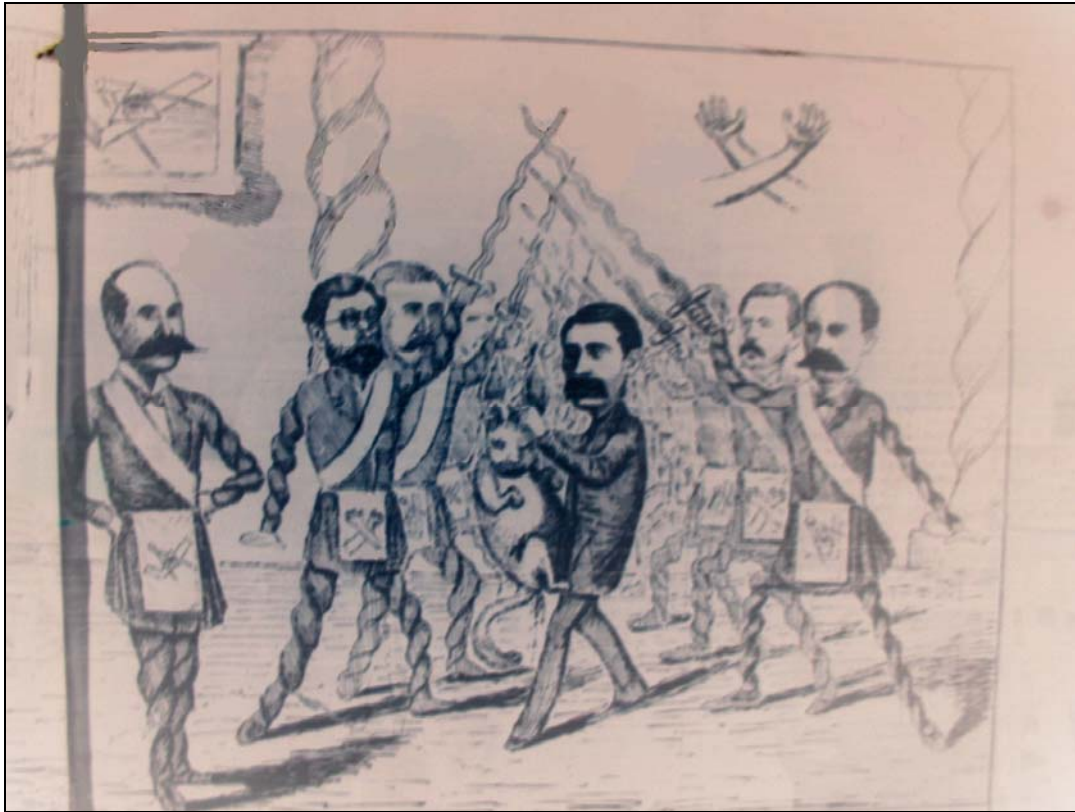
Rylands, Harry: *The Masonic Apron. Ars Quatuor Coronatorum* being the Transactions of the Lodge Quatuor Coronati, N° 2076, London. Volume V, Margate, Printed at "Keble's Gazette", Officed, MDCCCXCII.

Valenzuela Muñoz, Óscar: *Vestiduras y paramentos sagrados*. Revista Masónica de Chile.

Worts, F. R.: "The Apron and its symbolism". *Ars Quatuor Coronatorum*. (<http://www.freemasonry.bcy.ca/aqc/apron.html>)



Mandil usado en Chile a fines del siglo XIX



Una caricatura de 1879.

La caricatura que ilustra esta página fue publicada en el N° 4 del periódico de guerrilla política “El Combo”, editado en Santiago, el 4 de enero de 1879, en el marco de las elecciones parlamentarias de ese año. La caricatura representa a los diputados radicales gobiernistas, a quienes se acusaba de ser masones. El radicalismo estaba dividido entre los “domesticados”, los que habían ingresado al gobierno, y los “intransigentes”, que se mantenían en la oposición y que acusaban a los restantes, seguidores de Manuel Antonio Matta, de haber renunciado a los principios doctrinarios a cambios de empleos en la administración pública. La caricatura iba acompañada de los siguientes versos titulados “La bóveda de acero”.

Los masones, alias rojos,
Hacen divino papel
Cuando se juntan muy serios
En su Logia o su café
El *Cacho*² está en su elemento
Cuando lleva a bautizar
A un lobeño, un desdichado
A quien logró engatusar.
Y los bobos Pinto Agüero,
Allende, Mac Iver, Palma
Admiran la ceremonia
Y contemplan con gran calma.
Hacen todo su aparato
Con flamígeras espadas,
Y tragándose un imbunche
Se vuelven sus camaradas.
Pero antes se han prometido
Ayudarse mutuamente
A “pescar *buenos empleos*”
Que es el lema de esta gente.

² Apodo de Abraham König.

El actor Antonio Gaytán 1820-1890

Nació en Vera, España, el 1º de abril de 1820.

Su vida masónica

Antonio Gaytán fue iniciado en la Logia Unión Fraternal, de Valparaíso, el 16 de marzo de 1857, donde obtuvo su tercer grado con fecha 11 de mayo de 1858. Fue elegido Guarda Templo en la oficialidad del Venerable Maestro Arlegui, 1858-1859; y reelegido para el período siguiente.

En la ciudad de Concepción se afilió a la Logia “Aurora de Chile” el 30 de abril de 1861. En la solemne instalación de este Taller, que comenzó a trabajar ese año bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia, Antonio Gaytán ocupó el puesto de Guarda Templo. El 3 de noviembre de ese mismo año estuvo presente en la Tenida dedicada al bautizo masónico de Enrique Silvano Pastor Versin, hijo del Venerable Maestro.

Con posterioridad a su alejamiento de Concepción, se afilió a la Logia Orden y Libertad Nº 3, de Copiapó:

En la Tenida del 13 de julio de 1863 de ese Taller, “el Ven.: hizo presente que el h.: Gaitán deseaba afiliarse en nuestro Tall.: y propuso a la Logia que se votara sobre si debía el postulante ser afiliado inmediatamente o en la próxima Ten.: El aspirante pidió permiso para cubrir el Tem.: por un momento lo que le fue concedido y se pasó enseguida a efectuar la votación. Considerando la Logia que las virtudes mas.: y la conocida honradez del h.: Gaitán en el mundo prof.: hacen inútiles los informes que sobre él pudieran pedirse, acordó por unanimidad que fuera afiliado inmediatamente. Se le hizo entrar

al Tem.: y conducido al Or.: prestó el juramento y se le declaró miembro activo de nuestro Tall.: El Ven.: invitó a los hh.: a saludar al nuevo compañero de nuestros trabajos, felicitando a la Logia por la valiosa adquisición que en tan celoso e inteligente obrero había hecho. La Logia participando de los mismos sentimientos acompañó la bat.: propuesta por el Ven.: El h.: Gaitán dio las gracias por las manifestaciones de aprecio que de él se hacían y prometió trabajar ardorosamente por la mas.: en general y particularmente por este Tall.: que lo había acogido entre sus obreros”³.

En las ciudades a las que se dirigía para trabajar visitaba las Logias masónicas. Así, el 14 julio 1871, asistió como visitador, grado 3º, a Deber y Constancia Nº 7, de Santiago; asistió también como visitador a Luz y Esperanza Nº 11, de La Serena, el 22 nov. 1877, ocasión en la que actuó como Segundo Vigilante p.t. en esa tenida de 3º grado.

En el Cuadro de Orden y Libertad Nº 3, correspondiente al año 1878, Antonio Gaytán figura como Miembro Honorario y en el Cuadro de Unión Fraternal Nº 1, para 1890 aparece como miembro jubilado y Honorario.

Su vida familiar.

Antonio Gaytán se casó en Valparaíso, el 15 de octubre de 1845. En esa oportunidad declaró ser natural de España y residente en Valparaíso por más de tres meses. La novia era Carlota López, nacida en España y residente en Valparaíso la misma cantidad de tiempo que el contrayente. Era hija de Tiburcio López y Manuela Molina.⁴

³ Libro de Actas.

⁴ Libro de Matrimonios, 1843-1856, f. 80v., Iglesia La Matriz, Valparaíso.

Carlota López era actriz e hija del director de la compañía teatral en la que trabajan ambos. Murió en Guayaquil, el 3 de octubre de 1868 después de cuatro meses de enfermedad.⁵

Al año siguiente Gaytán se casó en segundas nupcias con Alaide Pantanelli, también actriz. Esta última era hija de Rafael Pantanelli y de Clorinda Corradi, célebres actores que llegaron a América del Sur en 1835 y que se desplazaron por diferentes ciudades con su “Compañía Lírica Pantanelli”.

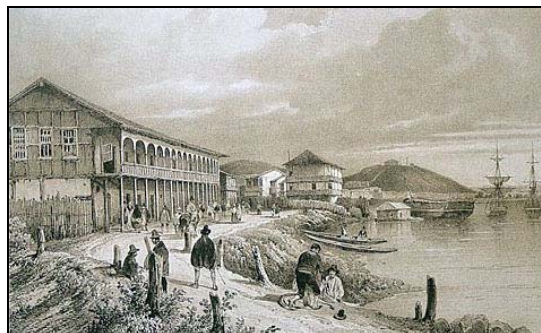
Alaide actuaba, tocaba piano y tradujo algunas obras teatrales que se publicaron. La Revista de Sudamérica, en 1861, decía acerca de ella: “La compañía de ópera en la que sobresalía por su indisputable mérito el barítono Rossi Gheli ha partido para Lima reemplazándola por ocho días en el teatro de Valparaíso la compañía dramática del simpático y hábil Gaitán y que también se encuentra próxima a marchar para Arequipa. En sus funciones de despedida hemos tenido el placer de oír en el piano a la señorita Alaide Pantanelli, distinguidísima profesora de música. Los espontáneos y unánimes aplausos que el público le prodigó fueron un merecido homenaje a su talento”.⁶

El actor Antonio Gaytán

Antonio Gaytán había llegado a Valparaíso en septiembre de 1844 junto a la compañía dramática de Tiburcio López.

Según un testigo de su época, Gaytán “era inimitable para los papeles llamados de traidor”⁷. Otra fuente destaca lo mismo: “El señor Gaytán no tiene

competidor en los papeles de intriga y caracterizando a esos hombres malvados que parece haber abortado el infierno por perder a los corazones honrados y virtuosos que se dejan llevar de sus consejos infames”.⁸



Puerto de Guayaquil, c1844

Junto a su esposa integró otras compañías teatrales y viajaron por diferentes ciudades de América del Sur. Posteriormente formó su propia compañía teatral a la que integró a sus hijos.

El 13 de marzo de 1856, la “Compañía de Teatro Gaytán” publicó el siguiente aviso: “Teatro. Compañía Dramática. Convencida la empresa del teatro de que el público de esta ciudad desea una compañía dramática, después de carecer de esta clase de espectáculos por cerca de dos años, no ha trepidado en formarla, sin que para esto le arredrasen las grandes dificultades que se le presentaban. El Sr. Gaitán emprendió un viaje a la Habana y ha contratado algunos actores y dos parejas de baile español que formarán parte de la actual compañía; también se ha asociado con doña Micaela Roca, dama de los primeros teatros de España, que actualmente se encuentra en Valparaíso (...)”.⁹

⁵ La Patria, N° 1608, Valparaíso, 30 octubre 1868.

⁶ Revista de Sud América, Año II, N° 10, Valparaíso, 25 marzo 1862: 635.

⁷ Recaredo Santos Tornero: Reminiscencias de un viejo editor. Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1889 : 34-35

⁸ El Correo del Sur, N° 1443, Concepción, 8 agosto 1861.

⁹ El Mercurio, N° 8591, Valparaíso, 13 marzo 1856.

Era frecuente que los elencos artísticos se armaran y desarmaran. Los actores se desplazaban de una ciudad a otra, de un país a otro, en busca de trabajo, integrándose a una compañía ya formada o promoviendo la formación de una nueva para actuar durante unos pocos meses en determinada localidad. Para esto, uno de ellos actuaba como empresario, arrendando un teatro y corriendo con los gastos de sueldos y otros.

En 1875, por ejemplo, Antonio Gaytán anunciaba que, “después de algunos años de ausencia”, regresaba a “este país hospitalario”, habiendo formado en Valparaíso “un pequeño cuadro dramático para dar algunas funciones, mientras llegan otros dos artistas de fama que completarán mi compañía”.¹⁰

En octubre de 1890 falleció en Chile:

“El arte nacional está de duelo. Antonio Gaytán, el antiguo y aplaudido actor, ha muerto últimamente en Concepción, donde se encontraba con una compañía dramática que actuaba por una temporada en uno de los teatros de esa ciudad”. Era llamado “el decano de los artistas”. “Él y su digna esposa, la distinguida actriz nacional, señora Alaide Pantanelli, y sus hijos, bellas esperanzas del arte, formaban una familia de artistas que gozaba de justo renombre en nuestro mundo teatral”.

El diario El Independiente, de Santiago señaló:

“El señor Gaytán llegó a Chile el día 7 de septiembre de 1844 y comenzó a funcionar en Valparaíso en un mal teatro perteneciente entonces a los primeros dueños del Teatro de la Victoria, señores Pedro Alessandri y Pablo del Río; vino en diciembre del mismo año 1844 a esta

capital, ajustada su compañía por los empresarios de aquella época, señores don Ruperto Solar y J. Luis Zequie.

“De entonces acá, nunca habíamos dejado de oír el nombre de Antonio Gaytán en todos los teatros de la República, funcionando por temporadas de más o menos duración.

“En Valparaíso contrajo sus primeras nupcias con la señorita Carlota López, el 10 de octubre de 1845; no contaría entonces más de 23 años de edad.

“Fallecida su primera esposa, se casó nuevamente con la señorita Alaide Pantanelli, actriz distinguida del teatro español.

“De su matrimonio con la señora Pantanelli tuvo el señor Gaytán varios hijos, dos de los cuales, sobre todo, son hoy la más risueña esperanza del arte dramático. Nos referimos a la señorita Clorinda y al joven Eduardo Gaytán.

“Como la mayoría de los actores, Antonio Gaytán muere pobre, pues no lega a sus hijos otra cosa que un nombre honrado y sin tacha y el recuerdo de sus méritos de artista y de caballero distinguido”.¹¹



El Callao, Perú, c.1870

¹⁰ La Patria, N° 3568, Valparaíso, 24 marzo 1875.

¹¹ El Censor, N° 1016, San Felipe (Chile), 2 noviembre 1890.

El Círculo del Progreso en Concepción (1861-1862)

A fines de febrero de 1861, en las postrimerías del gobierno de Manuel Montt, el periódico el Correo del Sur comentó que en Concepción se pensaba formar un club donde los jóvenes pudieran reunirse durante las noches para pasar algunos momentos agradables y se extendió en consideraciones sobre lo beneficioso que sería esto para la juventud¹². Esta fue la primera señal sobre la idea que se gestaba y, como se dirá más adelante, fueron sus promotores los jóvenes “llenos de corazón” Artemio del Río, Tomás Smith, Juan del Pozo y Aníbal Navarro.¹³

La provincia de Concepción había tenido un rol protagónico en la revolución de 1859 y faltaban pocas semanas para las elecciones de parlamentarios y de electores de Presidente de la República. Aunque la oposición política, formada por liberales y clericales, se manifestaba poco dispuesta a participar en elecciones que suponía que serían ganadas por la intervención electoral, hubo interés en colaborar en un proyecto que tenía por objetivo la recreación, pero que también sería útil para trabajar políticamente y por el desarrollo de la alicaída economía regional.

El 9 de marzo de 1861 la prensa informó que el Círculo del Progreso ya se encontraba en marcha y que “los Directores de la sociedad del Gabinete de lectura, centro literario, comercial y agrícola que luego deberá estar establecido en Concepción han arrendado con este objeto a la

Municipalidad las piezas que ocupó la Tesorería fiscal en el Palacio”.¹⁴

El 21 de marzo se publicó una citación invitando a sus miembros a una reunión general, para el día 31, en los salones de los edificios municipales¹⁵. No debe haber sido coincidencia la fecha, pues ese era el día señalado para celebrar los comicios.

La prensa reseñó extensamente la reunión de ese día:

“El domingo, como a la una y ½ de la tarde, ha tenido lugar la reunión de los miembros de la sociedad conocida con el nombre *Círculo del Progreso*, para cuyo acto estaban citados por el Directorio, anticipadamente.

“El señor Intendente fue quien presidió la reunión, por habérselo así suplicado las personas que se hallaban presentes.

“Una vez abierta la sesión se leyó una memoria por el presidente del Directorio provisorio D. Enrique Pastor, demostrándose en ella las bases y principios bajo las cuales convendría establecer la sociedad. Acto continuo se procedió a la lectura del Reglamento que se había formado al efecto para presentarlo en esta reunión, y después de una ligera discusión, fue aprobado en todas sus partes, quedando la sociedad dividida en tres secciones, comercial, agrícola y literaria.

“Resultó electo para presidente de la sección de comercio, D. Enrique Pastor; para la de agricultura, D. Víctor Lamas y para la sección de literatura D. Alfonso Cleret. Cada presidente debe formar un reglamento especial para la sección que preside, cuidando de que guarde armonía con sus necesidades y desarrollo. Estas personas serán además miembros del Directorio y tendrán el derecho de proponer cuantas medidas y

¹² El Correo del Sur, N° 1374, Concepción, 21 febrero 1861.

¹³ El Correo del Sur, N° 1406, Concepción, 11 mayo 1861.

¹⁴ El Correo del Sur, N° 1381, Concepción, 9 marzo 1861.

¹⁵ El Correo del Sur, N° 1386, Concepción, 21 marzo 1861.

reformas convengan a su respectiva sección.

“El Directorio quedó compuesto de esta manera, según elección de los miembros de la sociedad: propietarios: Sres. D. Antonio Aninat, D. Ruperto Martínez, D. Carlos Federico Benavente, D. Caupolicán de la Plaza y para suplentes D. Darío Navarro y D. Tomás Smith.

“□zequiel□e últimamente al nombramiento de un Presidente general, Secretario y Tesorero, y resultó electos para desempeñar el primer cargo D. Enrique Pastor, para el segundo D. Darío Navarro y para el último D. Víctor Lamas”.

Enrique Pastor era comerciante y ocupaba el cargo de Venerable Maestro de la logia masónica de Concepción; Carlos Federico Benavente, que también componía el directorio había sido el Venerable Maestro en el período anterior. La Masonería de Concepción, entonces, asumía un rol protagónico en este proyecto de bien social, pues también Víctor Lamas y Ruperto Martínez eran miembros de la Logia.

La primera actividad que organizó el Círculo del Progreso fue levantar una suscripción para ayudar a los damnificados de Mendoza, Argentina, con ocasión de un devastador terremoto¹⁶. Para esto se nombró una comisión compuesta por Agustín Barros, Darío Navarro y Caupolicán de la Plaza, quienes pudieron informar el 5 de abril que habían logrado recolectar la suma de \$1.053,30.

“Se procedió – entonces – a nombrar una comisión en Valparaíso para que, poniendo en juego sus relaciones, remitiese con la mayor celeridad los fondos colectados al lugar destinado, valiéndose de las personas más caracterizadas a fin de que se evitase toda clase de favoritismo, y que

la distribución se hiciera con la mayor equidad, sin distinción de nacionalidad, opiniones, etc. El nombramiento recayó en los Sres. Don Gregorio Beeche, Don Mariano E. de Sarratea, argentinos, y Don Juan de Dios Arlegui, Don Francisco Carvallo, chilenos, a quienes se les ofició por el Directorio del Círculo, remitiéndoles los fondos en una letra a 6 días vista, contra Don Andrés Lamas”¹⁷.

A la comisión literaria costó más organizarla. El 13 de abril, su presidente provisorio, Alfonso Cleret pedía por la prensa que los interesados en integrarse a esta “sociedad de literatura”, pasaran a inscribirse en el registro abierto en la antesala del Círculo del Progreso.¹⁸

El Correo del Sur se sumó a la invitación para que los jóvenes se integraran a este grupo: “Fuera de una vez ese letargo e indiferencia en que hemos vivido tantos años subyugados; hagámonos dignos del siglo ilustrado en que nacemos y a la reputación de pueblo adelantado con cuyo título más de una vez nos hemos quizá vanagloriado; sin recordar que nos falta mucho todavía para darnos tan halagüeña y honrosa importancia”.¹⁹

El 18 de abril de 1861, el Círculo del Progreso ya era motivo de admiración:

“Los salones donde se ha establecido esta interesante asociación, permanecen abiertos de noche y la mayor parte del día, para que sus miembros puedan concurrir a la hora que deseen y dedicarse a la lectura de los muchos periódicos con que cuenta ya la sociedad. Entre estos hay algunas publicaciones literarias dadas a luz en el extranjero; otras comerciales, noticiosas, &, de modo que cada

¹⁶ El Correo del Sur, N° 1390, Concepción, 4 abril 1861.

¹⁷ El Correo del Sur, N° 1391, Concepción, 6 abril 1861.

¹⁸ El Correo del Sur, N° 1394, Concepción, 13 abril 1861.

¹⁹ El Correo del Sur, N° 1396, Concepción, 18 abril 1861.

individuo, según su estado, encuentra en los periódicos materias que pueden interesarle y ponerle al corriente de los datos que más convengan a sus intereses”.²⁰

La sección mercantil del Círculo del Progreso ya tenía inscritos “a muchos negociantes de nuestra plaza” y lo mismo ocurría con la sección de agricultura, “porque en Concepción tenemos muchos hacendados a quienes conviene tomar conocimiento de los diferentes sistemas que en los últimos años se han inventado para mejorar los terrenos y obtener mayores beneficios de las producciones agrícolas”.²¹

Para el 5 de mayo de 1861, a las 2 de la tarde, fueron citados los miembros de la Sección de Literatura, con la finalidad de elegir Presidente y Secretario definitivo²². Para el primer cargo resultó elegido Alfonso Cleret y para el segundo, Emigdio Guerra.²³

Ese día Alfonso Cleret hizo un discurso en el que aprovechó de referirse a los objetivos propuestos para cada sección del Círculo del Progreso: “La sección de agricultura tratará de introducir mejoras en el sistema de cultivo y de cosechas, la cultura de cereales y árboles frutales; el uso de las máquinas, la crianza de animales, la mejora de las razas; combatirá las enfermedades de las plantas; estudiará si lo tienen por conveniente, la cuestión de arrendamientos y de inquilinaje, la introducción de la morera y del gusano de seda, del cáñamo, &. La sección comercial recogerá datos estadísticos respecto a las relaciones del sur con el resto de la república y con los países extranjeros; estudiará la cuestión de bancos, bolsas comerciales, aduanas,

navegación y cabotaje; podrá abocarse con los legistas que cuenta nuestro círculo para las cuestiones de derecho comercial, quiebras, bancarrotas, sociedades anónimas y comandita; tiene abiertas las cuestiones de patentes, privilegios, establecimientos insalubres, los estudios sobre el nuevo código de comercio, &, &”.

La sección literaria, por su parte, deberá “tratar de popularizar los conocimientos, haciendo bajar hasta las clases inferiores el sentimiento de lo bello y de lo bueno, tratar de preparar las vías para que las reformas, presentadas a la práctica por nuestros colegas de las otras dos secciones, ya sean casi admitidas en la teoría”.²⁴

El 14 de mayo de 1861, El Correo del Sur publicó el Reglamento del Círculo del Progreso.

El Presidente provisional de la sección de comercio, por su parte, citó a sus asociados para elegir Presidente y Secretario, elección que se hizo el lunes 13 de mayo. Los elegidos fueron Enrique Pastor y Ruperto Martínez para cada cargo.

Pastor pronunció un discurso que fue publicado en El Correo del Sur, el 16 de mayo, y “se nombró además una comisión compuesta de los SS. Comerciantes de esta plaza Don Víctor Lamas y Don Guillermo Lawrence para formular un proyecto de reglamento interior (...)”.²⁵

En una de sus sesiones posteriores, esta Sección acordó pedir la creación de un Tribunal de Comercio, “que se ocupe exclusivamente de las causas mercantiles, nombrándose para desempeñar el juzgado a uno o más comerciantes que tengan conocimiento de la materia y que reúnan los requisitos que se exigen para ocupar tan delicado cargo”. Además, se acordó redactar un

²⁰ Ibídem.

²¹ El Correo del Sur, N° 1398, Concepción, 23 abril 1861.

²² El Correo del Sur, N° 1402, Concepción, 2 mayo 1861.

²³ El Correo del Sur, N° 1404, Concepción, 7 mayo 1861.

²⁴ El Correo del Sur, N° 1406, Concepción 11 mayo 1861.

²⁵ El Correo del Sur, N° 1408, Concepción, 16 mayo 1861.

artículo que haga notar los abusos existentes en el régimen de las bodegas de depósito, ponerse en estrecho contacto con la Cámara de Comercio de Valparaíso y establecer sus reuniones los sábados a las siete y media de la noche. Finalmente, para revisar el reglamento interior, se nombró una comisión compuesta por los socios Castellón, Otárola, Darío Navarro y Guerra.

La sección de literatura aprobó la incorporación como socio del actor y poeta Manuel Aníbal Ramírez, que a la sazón actuaba en Concepción, en la compañía de Antonio Gaytán, con lo que su membresía subió a 34 integrantes. Se había propuesto, además, editar un periódico “con el título que lleva la sociedad, para publicar todos los trabajos que se presenten por los miembros o por otras personas extrañas a la sección, cuyas producciones merezcan su aprobación”.²⁶

En la reunión que celebró la Sección de Agricultura, en la noche del 31 de mayo de 1861, fueron elegidos Presidente, Aníbal Pinto, y Secretario, Caupolicán de la Plaza.²⁷

El domingo 9 de junio se reunió la Sección de Literatura, asistiendo los socios Smith, □zeq, Cerda, Castellón, Aníbal Navarro, Darío Navarro, Ramírez, Álvarez, Mora, Versin y el secretario, □zequiel de Mercado.

De acuerdo a sus estatutos internos, se acordó que “los tres certámenes literarios establecidos en el presente año, sobre cuyas materias pueden escribir todos los miembros de la sección, presentando sus trabajos en el tiempo prefijado en los Estatutos para acordar el premio y proclamar el nombre de los vencedores en la reunión extraordinaria que tendrá lugar durante

los días de la Patria, son los siguientes: 1º (Prosa) Historia de Vicente Benavides y de sus expediciones, desde su aparición como caudillo (febrero de 1819) hasta su muerte (23 de febrero de 1822). 2º (Poesía) A Don Bernardo O’Higgins muriendo en el destierro. 3º Porvenir de la democracia en Europa y América. De los varios obstáculos que se han opuesto y siguen oponiéndose al desarrollo del espíritu democrático en ambos mundos”.

Se informó en esta oportunidad que habían entrado en correspondencia con la Sociedad de Amigos de la Ilustración, de Valparaíso, donde estaba de secretario Joaquín Villarino²⁸, antiguo profesor del Liceo de Concepción y redactor, hasta hacía poco, del Correo del Sur.

El 13 de junio se publicaron en la prensa los estatutos de la Sección de Literatura.²⁹

Sin embargo, a pesar del entusiasmo inicial, la Sección de Literatura no lograba hacer que sus asociados mostraran mayor actividad: “Cada vez que se trata de asistir a una reunión de la sección literaria, el número de miembros que concurren es insignificante e irá disminuyendo poco a poco hasta que al fin y al cabo concluiremos por ver desiertos los salones del ‘Círculo’. Recordemos que nos ligamos fuertes compromisos con la ‘Sociedad de Amigos de la Ilustración’ de Valparaíso y que si no trabajamos en nuestra obra se formará una idea muy desfavorable para nosotros, por retrógrados y perezosos. El domingo han asistido a la tercera reunión de la sección como cuatro socios solamente, número bastante mezquino, porque hay en lista 34 miembros”.³⁰

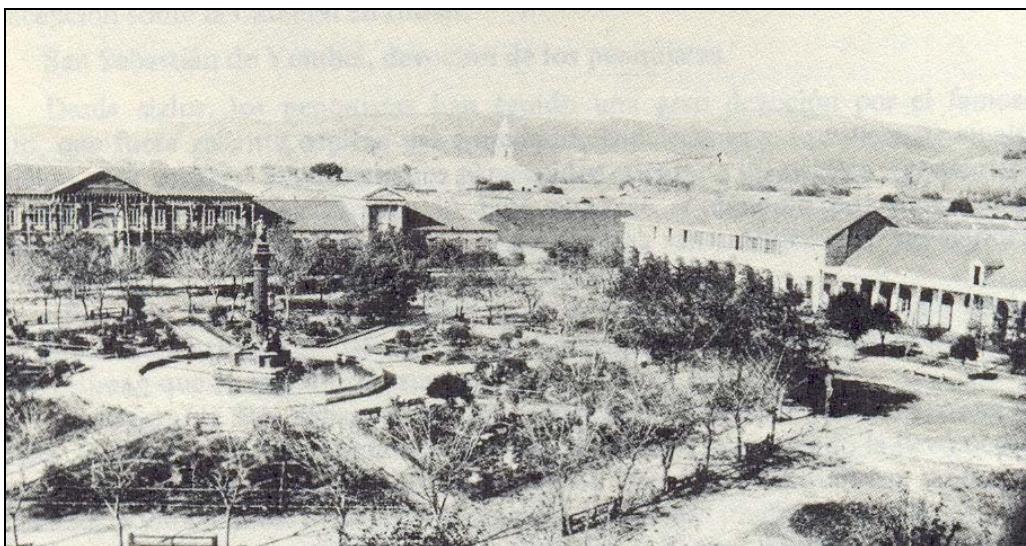
²⁶ El Correo del Sur, N° 1413, Concepción, 28 mayo 1861.

²⁷ El Correo del Sur, N° 1414, Concepción, 1º junio 1861.

²⁸ El Correo del Sur, N° 1418, Concepción, 11 junio 1861.

²⁹ El Correo del Sur, N° 1419, Concepción, 13 junio 1861.

³⁰ El Correo del Sur, N° 1425, Concepción, 27 junio 1861.



Plaza de Armas de Concepción en 1865.

Por estos días, el Intendente Vicente Pérez Rosales buscaba concretar su proyecto de construir un jardín alrededor de la pila monumental ubicada en la única plaza con que contaba Concepción, pero la Municipalidad no contaba con recursos económicos y la ciudadanía se había manifestado reacia a prestar ayuda. Le escribió, entonces, una carta a Enrique Pastor, Presidente del Círculo del Progreso, “para que poniendo de su parte esta asociación su influencia entre la juventud y en virtud de los fines saludables con que ha sido fundada, arbitre algunos recursos y medios de llenar las necesidades que tan notables se hacen en la parte principal de la población”.³¹

El 1º de julio Enrique Pastor contestó a la misiva acusando recibo de la petición para apoyar el trabajo del jardín de “la única plaza pública con que cuenta esta ciudad”. Le informa que se citará a los socios a una reunión general para el siguiente domingo, con la finalidad de tomar una medida apropiada.³²

Entre tanto, algunos vecinos habían reaccionado y colaboraban con el Intendente donando flores y plantas.³³

La reunión general del Círculo del Progreso se efectuó el domingo 6 de julio. “Se procedió a la nueva elección de Directorio prevenido para este día por el Reglamento. Quedó compuesta de los mismos miembros, con la sola variación de haberse nombrado socio en propiedad el suplente don Tomás Smith”.

En relación a la petición del Intendente se reunió inmediatamente la suma de veinte pesos entre los socios para hacérsela llegar y se acordó formar una comisión destinada a levantar una suscripción entre los vecinos.

A continuación, el presidente de la Sección de Agricultura, Aníbal Pinto, leyó una memoria sobre su ramo.

“También se acordó en la reunión general que los salones del ‘Círculo’ quedasen cerrados en lo sucesivo a las diez de la noche, pues se hizo presente que después de esta hora no asistirá al gabinete de lectura ninguno de los socios”.³⁴

³¹ El Correo del Sur, N° 1426, Concepción, 29 junio 1861.

³² El Correo del Sur, N° 1427, Concepción, 2 julio 1861.

³³ El Correo del Sur, N° 1428, Concepción, 4 julio 1861.

³⁴ El Correo del Sur, N° 1430, Concepción, 8 julio 1861.

La Sección de Literatura se reunió el domingo 14 de julio con la asistencia de 16 socios. Se nombró una comisión compuesta por el Presidente, el Secretario y el socio de apellido Fernández, para revisar y aprobar los trabajos presentados antes de darlos a la publicidad. Además, fueron elegidos “por el orden alfabético seis nuevos socios, los que por el Reglamento quedan obligados a presentar algún trabajo sobre literatura en las próximas sesiones. Se acordó también que se impusiera a todos los miembros inasistentes una multa de cincuenta centavos, menos a los que hubiesen dado parte de no poder concurrir, por justas causas”.³⁵

Pero la prensa local veía con preocupación que el Círculo del Progreso no tenía la actividad que podía esperarse, dado el ímpetu con el que habían partido. El 8 de agosto de 1861 publicó un artículo titulado “Fatal Presagio”:

“Según como marchan las cosas, es indudable que el ‘Círculo’ *morirá* para vergüenza de nosotros dentro de pocos meses más. El *progreso* que tanto se aspiraba promover para proteger el comercio, la agricultura y bellas artes, sólo existe como un fantasma que ningún bien nos hace porque hasta ahora no vemos cuál es el provecho que nos haya reportado el establecimiento de esta sociedad”.

Para el redactor, “el mal está precisamente en esa indiferencia tenaz y vergonzosa que siempre ha distinguido a los hijos de Concepción cuando se ha invocado su entusiasmo para emprender una obra de la cual pueden sacar gran partido a favor de sus mismos intereses o en beneficio de la ilustración; y si se han manifestado interesados por llevar a cabo un pensamiento alguna ocasión, ha sido sólo un entusiasmo pasajero que pocos días después ha desaparecido”.

³⁵ El Correo del Sur, N° 1433, Concepción, 16 julio 1861.

La mayor dificultad que enfrenta el Círculo del Progreso es la falta de compromiso de sus socios: “Es muy cierto que la institución existe, pero los beneficios no los vemos. Nadie trabaja; unos se excusan diciendo que no son *literatos*; otros que tienen negocios muy urgentes a que atender y que por consiguiente no pueden asistir a los salones de la Sociedad. ¿Habrán creído que es una Universidad, donde los hombres muy sabios sólo deben tomar parte en los trabajos?”.³⁶

¿Qué había hecho decaer el entusiasmo de los integrantes de esta prometedora institución? Probablemente el hecho de que los objetivos políticos ya estaban logrados, pues si bien es cierto la oposición no había participado en las elecciones para parlamentarios y electores de Presidente de la República, sí había triunfado al apoyar la candidatura de José Joaquín Pérez para Presidente de Chile, pues aunque éste había sido inicialmente propuesto candidato por el Gobierno de Manuel Montt, al ganar los comicios en el mes de julio había sido conquistado rápidamente por los opositores.

El 11 de agosto fue convocado a reunión el Círculo del Progreso, pero no se pudo llevar a cabo pues concurren sólo cinco socios.³⁷

La crisis económica que afectaba a la región y al país en su totalidad, también influía en que la ciudadanía sólo se preocupase de cuidar de sus asuntos, de evitar la quiebra de sus negocios o de rogar por no ser víctima de la quiebra de algún comerciante. La pobreza rondaba la ciudad. En el mes de agosto de 1861, una multitud de mendigos recorría las calles buscando ayuda.

A pesar de lo dicho, a mediados de agosto se afirmaba que la Sección de

³⁶ El Correo del Sur, N° 1443, Concepción, 8 agosto 1861.

³⁷ El Correo del Sur, N° 1445, Concepción, 13 agosto 1861.

Agricultura “está acometiendo sus trabajos con seriedad y decisión”.³⁸

En relación al tema agrícola, volverá El Correo del Sur a tratarlo en su editorial del 22 de agosto al señalar:

“El tiempo no está muy distante en que la agricultura dejará de ser la única industria y fuente de riqueza con que cuente la provincia de Concepción. Pues, la necesidad siempre la más poderosa maestra de artes e industrias, superando toda clase de obstáculos, nos obligará por fin a echar mano de todos los demás recursos que la naturaleza liberal nos ha querido proporcionar”.

Piensa el periódico que debe establecerse pronto en las capitales de las provincias, “cursos públicos y prácticos en que la juventud llegue a obtener nociones sucintas de mecánica, física y química aplicadas a las diferentes industrias y profesiones que más convengan a las exigencias de cada provincia”.

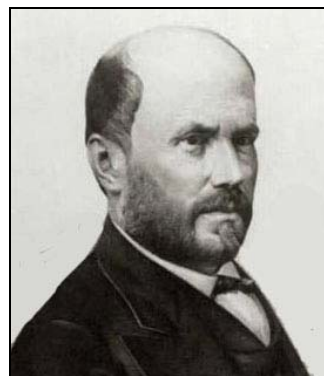
Pide, en consecuencia, una escuela de Artes y Oficios en Concepción: “Dado una vez este primer paso, podrán salvarse rápidamente los demás obstáculos que aún se oponen al desarrollo de tantos elementos de riqueza que yacen olvidados en nuestro suelo y llegará pronto el tiempo en que la provincia de Concepción no sólo se verá reducida a una sola industria; la agricultura, y nuestro comercio no se verá más en peligro de muerte con una paralización momentánea de la corriente de productos rurales que actualmente forman el único artículo que puede ofrecer en cambio de las mercaderías extranjeras”.³⁹

Aparentemente, la Sección de Agricultura del Círculo del Progreso comenzó a hacer un trabajo eficaz. En una de sus sesiones presentó algunos trabajos sobre la gran utilidad que

significaría establecer una Quinta Modelo de Agricultura en Concepción, “para enseñar a los alumnos que se incorporen en tan interesante escuela el modo de aclimatar plantas, la manera de sembrar los cereales con mejores resultados y más lucro, y en fin, el uso de las nuevas maquinas que nuevamente se han descubierto en Europa y Norte América para emplear menos brazos en los trabajos de campo y evitar las pérdidas que sufren los agricultores con el antiguo sistema de cosechar los cereales”.⁴⁰

Poco más tarde, El Correo del Sur publicó una “Breves ideas sobre agricultura. Memoria leída en la sección de agricultura del ‘Círculo del Progreso’ por el Sr. Don Caupolicán de la Plaza”.⁴¹

El 12 de septiembre el Círculo del Progreso tuvo reunión y eligió un nuevo Directorio. Esta vez fue elegido Presidente General Aníbal Pinto, Vicepresidente Alfonso Cleret, Secretario Darío Navarro y Tesorero Tomás Smith.⁴²



Aníbal Pinto Garmendia
Presidente de Chile 1876-1881

Sin embargo, el Círculo del Progreso no respondió a las

³⁸ El Correo del Sur, N° 1446, Concepción, 15 agosto 1861.

³⁹ El Correo del Sur, N° 1449, Concepción, 22 agosto 1861.

⁴⁰ El Correo del Sur, N° 1450, Concepción, 24 agosto 1861.

⁴¹ El Correo del Sur, N° 1453, Concepción, 31 agosto 1861.

⁴² El Correo del Sur, N° 1459, Concepción, 14 septiembre 1861.

expectativas de sus fundadores y fue decreciendo su actividad.

Recién en el mes de abril de 1862 volvió a aparecer una nueva nota en la prensa sobre esta institución:

“Círculo del Progreso.- Hace algunos días que se ha trasladado al Portal Chacón el gabinete del Círculo. Confiando en aquel proverbio que dice: *Quien se muda Dios le ayuda*, esperamos que aumente el número de asistentes dedicados a la lectura de diferentes obras periódicas, etc., que la Sociedad ha proporcionado al público y a sus miembros”.⁴³

Sin embargo, ésta había sido nada más que una medida de supervivencia por parte de quienes aún confiaban en la bondad de la idea. La institución decaía y terminaría por desaparecer como efectivamente ocurrió en el mes de junio. Así lo expresó El Correo del Sur:

“La agonía de esta sociedad ha durado mucho tiempo, pues el domingo solamente ha dejado de existir, es decir, está cerrado desde ese día el gabinete de lectura a que había quedado reducido el muy decantado ‘Círculo del Progreso’ de Concepción que en los primeros meses de vida prometía grandes cosas y felices resultados. Desgraciadamente ni aún las huellas nos restarán: los papeles, periódicos y demás documentos de la sociedad se venderán, según se dice, en remate público a los venteros, boticarios, etc., que necesiten de ellos para envolver los artículos que expenden en sus establecimientos. ¡Así mueren en Concepción las más grandes ideas!”.⁴⁴

Las piezas que ocupaba el Círculo del Progreso en el edificio municipal fueron ocupadas poco

después por la Tesorería Departamental.⁴⁵

Meses más tarde, el Correo del Sur llamará a la formación de un Club Social, y en ese llamado había una clara muestra de la apatía que tenía Concepción por actividades de este tipo y una directa alusión al fracasado Círculo del Progreso:

“Cada reunión organizada aquí, tan pronto como se inicia, se disuelve y disipa. ¿¡Cuánto duró el Círculo del Progreso!? Pero, aquellos eran tiempos menos favorables a la expansión de los sentimientos, al choque de las ideas, a la explosión de las luces. Ahora en que miramos realizado uno de los más grandes y fundamentales principios del progreso, la armonía entre los ciudadanos y gobernantes, las circunstancias son distintas. Ahora podríamos tener nuestro Club en Concepción, esto es una reunión organizada, que sin excluir los placeres que todo hombre laborioso necesita para su descanso, proporcione ventajas sólidas que trasciendan al bienestar del individuo, de las familias y de la sociedad”.⁴⁶

La idea de tener un lugar como el descrito por la prensa no pudo ser realidad en la ciudad sino hasta el año 1867, cuando se fundó el Club de Señoras, y luego el Club Concepción, creado como una asociación para servir a los negocios y pasatiempos de sus asociados⁴⁷. Este último fue inaugurado el domingo 3 de septiembre de dicho año y tuvo como característica el ser exclusivamente para varones.⁴⁸

.....

⁴³ El Correo del Sur, N° 34, Concepción, 8 abril 1862.

⁴⁴ El Correo del Sur, N° 57, Concepción, 3 junio 1862.

⁴⁵ El Correo del Sur, N° 64, Concepción, 19 junio 1862.

⁴⁶ El Correo del Sur, N° 132, Concepción, 29 noviembre 1862

⁴⁷ Fernando Campos Harriet, op. cit., p. 161.

⁴⁸ La Tarántula, N° 557, Concepción, 4 septiembre 1867.



21

Andrés Cassard. Garante de Amistad de la Gran Logia de Chile en el siglo XIX

Trabajo presentado al Segundo Simposio de
Investigación Histórica
“La Masonería Chilena en América”
Santiago, 30 de abril de 2007.
R. L. de Investigación y Estudios Masónicos
“Pentalpha” N° 119

Manuel Romo Sánchez

Andrés Cassard nació en Santiago de Cuba, el 27 de julio de 1823, el mismo año en que la sociedad secreta “Soles y Rayos de Bolívar” hacía un frustrado intento revolucionario por independizar la isla. Andrés era hijo del francés Francisco Cassard y de □olmes□o Grimaldi, refugiados de Santo Domingo.

El 29 de mayo de 1843 ingresó a trabajar como Aspirante, en calidad de Meritorio, en la Administración Principal de Rentas y Real Aduana de la Provincia de Cuba, en su ciudad natal, con un sueldo de cien pesos anuales⁴⁹.

La poesía era su pasatiempo favorito y en 1844 pasó varios meses en Haití, escribiendo poesías y novelas que fueron publicadas en el periódico *Le Fanal de Port-au-Prince*.

Terminó sus estudios graduándose como maestro de Enseñanza Primaria y Superior.

En abril de 1849 contrajo matrimonio, en La Habana, con la jovencita Emilia Carolina Puig y Sauto, (1836-1928) con quien tuvo tres hijos: William de Jesús, Emilia y Carolina.⁵⁰

Junto a su hermano Félix y a su amigo Eduardo □olmes□o colaboró en el periódico *La Voz del Pueblo*, vocero de los patriotas que luchaban por la

independencia de Cuba, a la sazón colonia de España.

La persecución hispana se desató sobre los involucrados en la publicación, que fue calificada de subversiva, y sus redactores fueron apresados, maltratados y condenados a muerte, siendo ejecutado Eduardo □olmes□o, y muriendo Félix Cassard en prisión⁵¹.

Andrés Cassard se refugió a bordo del vapor “*Empire City*”, al mando del Almirante Porte, y llegó a Nueva York en 1853, adonde lo siguieron su esposa y sus hijos. En ese mismo año, Nueva York celebraba una exposición internacional de la Industria de todas las Naciones, en el Palacio de Cristal.

Cassard fue iniciado en junio de 1853 en la Logia francesa “La Sincerité” N° 2, que hoy lleva el N° 373 de orden y trabaja bajo la obediencia de la Gran Logia de Nueva York. En “La Sincerité” N° 2 se iniciaron muchos cubanos que más tarde se unieron para crear la Logia “Fraternidad” N° 387, el 15 de abril de 1855.

“Fraternidad” fue la primera logia de habla hispana en ese Estado, activa hasta el día de hoy, y en ella Cassard ocupó el puesto de Venerable Maestro desde 1855 hasta 1859.

El 25 de marzo de 1859 recibió poderes del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, para establecer el Gran Oriente de Colón y el Supremo Consejo para la Isla de Cuba y las Indias Occidentales, con sede en Santiago de Cuba, cosa que hizo con fecha 27 de diciembre de 1859.⁵²

En 1860, publicó su obra “*Manual de la Masonería*”, en dos tomos, trabajo que tuvo muchas ediciones y que fue considerado un

⁴⁹ Hojas de servicio de empleados de Intendencia en Santiago de Cuba.

(http://aer.mcu.es/sgae/index_aer.jsp).

⁵⁰ M. Stewart Kyritis. G. H. C. Número 49: Mai 1993, page 799.
(<http://ghcaraibe.org/bul/ghc049/p0799.html>).

⁵¹

<http://www.ghcaraibe.org/bul/ghc049/p0799.html>

⁵² Espejo Masónico, Tomo I, julio de 1866, p. 261.

Le reconocían sí algún mérito, pues, señalaban: “Prescindiendo del lenguaje chabacano que campea en todas las obras publicadas por Cassard, hay que reconocer que, en su conjunto, comprenden gran cantidad de datos e investigaciones sobre los anales y símbolos de la Orden, pero forma todo ello un peligroso arsenal de conocimientos en el cual se halla el lector como en un revuelto laberinto, sin que presida en él orden, concierto ni criterio alguno, y del cual es difícil

Sin embargo, luego de decir que “como en todo libro malo, nunca deja de haber cosa buena”, confesaban haber usado para el Diccionario Enciclopédico algunas páginas del *Manual de Masonería* y “algunos fragmentos de otros escritores que Cassard ha insertado en su Espejo Masónico”.

[illegible]

La mala impresión que tenían Frau y Arús sobre esta obra la reforzaron con la opinión del hermano cubano Antonio Martínez del Romero, contemporáneo de Cassard, quien, al referirse al *Manual de Masonería* lo calificó de “verdadera taracea de lo

23

mucho malo que ha podido arañar por todas partes para la confección de su mamotreto”, agregando que “su cacareado Manual es un almacén de galicismos e incorrecciones; está formado sin crítica ni discernimiento al lado de algunas cosas útiles las hay que hacen reír a los lectores entendidos”.

A juicio de Martínez del Romero, era pretencioso incluso el epígrafe escrito por Cassard al frente de cada cuaderno de su *Espejo Masónico*, en el que decía: “Mi vida está consagrada a la grande obra de la redención del género humano, y si no lograre mi objeto a lo menos me lisonjearé de haber contribuido, con cuanto ha estado a mi alcance”.

Frau Abrines y Rosendo Arús continuaban en su crítica al Manual de Cassard citando la opinión del tratadista cubano Aurelio Almeida (1843-1885), quien, en su obra “*El Consultor del Masón*”, se refería principalmente a la falta de método de la obra, pues unos mismos temas eran tratados de manera dispersa en sus diferentes capítulos, lo que generaría confusión principalmente en lo que respecta a la legislación masónica.

En cuanto a la calidad de la obra, Almeida era más severo: “Los artículos referentes a la historia de la Fraternidad giran todos sobre la fantástica y ya desacreditada doctrina de que los masones son los depositarios de los antiguos misterios, con la no menos falaz de que la Orden es continuadora de la extinguida de Templarios; en cambio, no hay una sola palabra, una alusión siquiera de las guildas o colegios de constructores a que debió Europa los grandiosos edificios que causan hoy todavía la admiración de los sabios; nada se dice de la fundación de la primera Gran Logia en 1717, ni de los famosos cismas que en el pasado siglo sufrió la Masonería en Inglaterra y tanto influyeron en la de otros países incluso los de América; en fin, no

vemos allí mencionados los legendarios nombres de Olme, de Steinbach, William Shaw, el conde de Roselin, Elías Ashmole, y otros ya imperecederos en las crónicas de la Fraternidad. Llega la deficiencia del *Manual* en historia, hasta el punto de que en la Cronología se leen noticias tan risibles como ésta: 3875 antes de J. C. – Caín y sus descendientes reciben de Adán, primer masón (!) algunos conocimientos sobre geometría y arquitectura, etc.” No termina aquí la crítica de Almeida, pero es suficiente para ilustrar su opinión, ya que en su obra *El Consultor del Masón* hace una crítica sistemática del trabajo de Andrés Cassard.

Queda en evidencia, entonces, que el trabajo de Andrés Cassard, en lo que respecta a la difusión de lo que era la Masonería, su legislación y su historia, era deficiente, confuso y fantasioso; sin embargo, Cassard gozó de gran prestigio en su época.

En 1860, cuando dio a las prensas su “*Manual de la Masonería*”, no existían en idioma castellano sino la “*Enciclopedia Masónica*” publicada en el Callao por el hermano Juan Bautista Casanave; la traducción hecha en México del *Tejador* francés; la “*Biblioteca Masónica*” publicada en Buenos Aires en 1861 por el hermano Pedro Gauthier, y la traducción de la “*Historia Pintoresca de la Masonería por Clavel*”⁵⁴, hecha por un filósofo moderno”.⁵⁵

En el Prólogo a la primera edición del Diccionario de Frau y Arús, hecha en Barcelona, en junio de 1891, se complementa lo anteriormente expresado al señalar que, por la época a que nos referimos, sólo las siguientes obras impresas se registraban como escritas o vertidas al español:

“Una traducción de la *Historia Pintoresca de la Francmasonería* del

⁵⁴ J. B. Clavel.

⁵⁵ Introducción a *Espejo Masónico*, Tomo I: 3.

hermano J. B. Clavel, hecha por un *Filósofo moderno*, con objeto de combatir rudamente a dicha institución y de hacer un panegírico encomiástico del *Jesuitismo*, que se publicó en Madrid en 1847; los *Manuales de la Masonería*, de los hermanos Viriato Alfonso de Covadonga (Vicente A. de Castro), y de Andrés Cassard, publicado el primero en Brownsville en 1859 y el segundo en New York en 1860, de cuyos libros bastará decir, que ambos autores se calificaron mutuamente el uno al otro, con motivo de su publicación de *impostores, de malos plagistas y de zurcidores políticos, que sofisticando la esencia de los grados y de las doctrinas masónicas, sólo tendían en el fondo a propagar el ideal de las banderías en que respectivamente militaban*, y que la crítica desapasionada juzgó severamente también, desautorizando por completo a ambos autores; una colección de artículos impresos en el Perú por el hermano Juan Casanave, con el título *Enciclopedia Masónica*, una detestable traducción de la *Ortodoxia masónica*, del hermano Ragón, dada a luz en Buenos Aires en el mismo año de 1860, y tres o cuatro traducciones igualmente malas e incompletas de algunos *Tejadores o Retejadores* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, he aquí los únicos libros de que pudieron valerse los Francmasones españoles que no poseían idiomas, para instruirse, a partir de la citada fecha de 1847”.

Si esto ocurría en España, el acceso a la bibliografía en los países latinoamericanos era mucho más difícil. Por lo tanto, la obra de Cassard fue muy bien recibida.

La publicación del *Manual de la Masonería* no estuvo exenta de problemas para su autor, pues surgió en una época en que la difusión de los temas masónicos era considerada un pecado capital por los hermanos

apegados a la tradición del silencio. Así lo señaló el mismo Cassard, al decir: “Aún permanece muy viva en mi memoria la persecución horrorosa que unos cuantos *Masones* ignorantes, acompañados de otros de mala fe, establecieron en 1860 contra mi *Manual Masón*, o *Tejador de todos los grados*, cuya obra, sin embargo, ha merecido los mayores encomios de los hombres ilustrados que han podido juzgarla y sabido apreciar justamente los importantes servicios que esa obra está prestando a la *Masonería española*”.⁵⁶



Andrés Cassard

Pero la contribución de Andrés Cassard a la difusión de la masonería había sido anterior a la publicación neoyorquina. Así lo revela Juan Bautista Casanave en su *Enciclopedia Masónica*, publicada en el Callao, Perú, el año 1859, al señalar que usa entre sus fuentes un Catecismo confeccionado por este autor cubano.

Frau y Arús, en 1891, se preguntaban: “¿Y qué progresos se han realizado después en esta rama de la literatura? Por sensible que sea confesarlo, hemos de decir que ninguno. Estos libros, y con toda especialidad el

⁵⁶ Introducción a *Espejo Masónico*, Tomo I: 2.

manual de Cassard, han seguido imperando solos y sin contradicción, y creciendo en autoridad, hasta el punto de llegar a ser considerados como el Arca Santa de las grandes verdades y misterios de la Francmasonería”.

Espejo Masónico

A fines de 1865, también en Nueva York, Andrés Cassard decidió publicar un periódico dedicado a los temas masónicos.

En la Introducción al primer tomo de este periódico, que debe tomarse como su Prospecto, Andrés Cassard expresó que la existencia de publicaciones periódicas sobre masonería en Norte América y Europa, donde la Orden se desarrollaba sin restricciones, había contribuido “a la propagación de la verdadera luz, y al rápido progreso de la Institución”. Esto, señalaba, era un motivo para iniciar la edición de un periódico masónico redactado en castellano, pues no existían medios como estos, “por los cuales puedan los masones españoles instruirse y ponerse al corriente de lo que ocurre entre los miembros de la *Gran familia* esparcida sobre la superficie de Ambos Hemisferios, a fin de obtener los conocimientos que se requieren para ser un buen masón”.

En los Estados Unidos había 18 periódicos dedicados en todo o en parte a los intereses de la Masonería; 16 en idioma inglés y uno en alemán.⁵⁷

Confiaba Cassard en que su público no sería pequeño, pues estimaba en cincuenta mil el número de masones de habla hispana.

Pensaba que “el masón que desee adquirir los conocimientos útiles y necesarios, y ocupar en la fraternidad una posición que lo distinga entre los HH.·., tiene que leer obras escogidas, y examinar cuantas publicaciones,

manuscritos y todo cuanto tenga relación con la Institución, pues éste es el único medio de poderse instruir profundamente respecto del origen, objeto y tendencias de la Masonería, de esa obra moral, intelectual y eminentemente filantrópica, que profesa la más sana filosofía, pues ella es la verdadera escuela de la psicología, de la perfectibilidad y de la civilización en general.

“Mi objeto, pues, al decidirme a publicar ‘El Espejo Masónico’ es el de proporcionar a los Masones españoles los medios de ilustrarse y de que adquieran todos los conocimientos que debe poseer un PERFECTO MASÓN, a fin de que los que deseen distinguirse, puedan aspirar a la gloria de ser los dignos obreros que contribuyan a la construcción de ese gran edificio moral, cuya tendencia es la regeneración del género humano. He aquí lo que ha ocupado mi mente por muchos años; y si no lograre de un todo mi objeto, a lo menos me lisonjearé de haber contribuido, con cuanto ha estado a mi alcance, a favor del bienestar de la humanidad”.

Agregaba que la revista sería mensual y que cada número saldría el primero de cada mes. Por medio de esta revista, los masones de habla hispana “obtendrán las noticias o informes auténticos de todo cuanto ocurra diariamente entre los miembros de la *Gran familia* diseminada por toda la tierra. Daré a luz artículos originales sobre el ‘origen y progreso de la Masonería y su influjo poderoso sobre la civilización de los pueblos”. Copiaré y traduciré trozos escogidos de la historia contemporánea de la Orden en este país y en Europa: haré, en cada entrega, una biografía o reseña de la vida de los Masones más ilustres, con sus retratos si fuere posible; publicaré una ‘Cronología’ y una Miscelánea Masónica; copiaré cartas y documentos antiguos: presentaré varias

⁵⁷ Espejo Masónico, Tomo I: 185.

investigaciones arqueológicas sobre los misterios o escuela de la religión, de la filosofía y de las ciencias del mundo antiguo, tan íntimamente ligadas con el origen de la Masonería; y, en una palabra, daré cabida en el periódico a cuanto considere útil e interesante, y a cuanto tienda a ilustrar e instruir a los Masones españoles”.

Los artículos que publicó fueron, principalmente, traducciones al castellano de artículos de Alberto Pike, Albert G. Mackey y otros, es decir, obras de connotados hermanos de habla inglesa. Se enfrentó, además, por medio de sus páginas, con el Papa Pío IX cuando atacó duramente a la Masonería.

Una sección fundamental de *Espejo Masónico* fue la dedicada a dar noticias sobre el desarrollo de la Masonería en los diversos países del continente y del trabajo desarrollado por las diversas logias. Esto debe haber sido muy útil a los masones del territorio. La importancia de su labor fue reconocida tempranamente por prestigiosas publicaciones internacionales, como el *Freemasons' Monthly Magazine*, de Boston, y el *Freemasons' Magazine*, de Londres.

Esta última publicación dijo: “Nos es satisfactorio anunciar la aparición del Espejo Masónico, que es, según creemos, el primer periódico masónico que se publica en castellano. No se sorprenderán nuestros lectores al saber que el Espejo no se imprime en los dominios de la reina Isabel II, si recuerdan que el clero romano y el oscurantismo papal hasta hoy han logrado impedir que la luz de la Masonería se difunda por España y por la mayoría de sus colonias. Pero los millones de habitantes del continente americano, que hablan el idioma castellano, han sacudido, tiempo ha, el yugo del sacerdocio al quebrantar el de la madre patria, que fue más bien dura madrastra, y entre esos habitantes

nuestra orden cuenta con cincuenta mil adictos”.⁵⁸

Reconocimientos a la Gran Logia de Chile.

Andrés Cassard, por lo tanto, no era desconocido para la Gran Logia de Chile cuando decidió nombrarlo su Garante de Amistad.

Es bien sabido que la Gran Logia de Chile se declaró fundada el 24 de mayo de 1862, luego de que tres logias del país se negaran a seguir trabajando bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia.

El nuevo poder masónico enfrentó serias dificultades para obtener el reconocimiento a su regularidad, dada la dura lucha que le opuso el Gran Oriente de Francia.

Pocas semanas después de su fundación, la Gran Logia de Chile se dirigió a los diecinueve poderes masónicos conocidos por ella en ese entonces, a través de sus planchas del 1º de agosto, del 1º y 17º septiembre de 1862 y del 1º de febrero y 17 de mayo de 1863.

Intentó que todas estas comunicaciones llegaran a destino, “poniendo al efecto en juego las relaciones privadas de una gran parte de los hermanos de este oriente”; pero la mayor parte de los destinatarios guardó silencio.

El 30 de diciembre de 1862 se obtuvo el reconocimiento de la Gran Logia de Massachussets, por ese entonces con sede en Boston, aunque sólo gracias a la gestión del hermano George Henri Kendall, miembro de la Logia Bethesda, de Valparaíso, y a la sazón Gran Maestro Diputado Distrital para Chile de ese poder masónico norteamericano.

Debió pasar un año antes de tener un nuevo reconocimiento, pues

⁵⁸ Citado por Espejo Masónico, Tomo I: 189.

recién el 12 de diciembre de 1863 nuestra Gran Logia fue reconocida por la Gran Logia Distrital de Columbia, con sede en Washington; y otros doce meses pasaron para ser reconocidos por un tercer poder: El 21 de diciembre de 1864 se obtuvo correspondencia con la Gran Logia Central de Francia, Supremo Consejo para la Francia y sus Colonias, en el oriente de París, potencia masónica que actuaba en oposición al Gran Oriente.

Tras otro año se pudo contar con un nuevo reconocimiento. Aquí es donde entra el hermano Andrés Cassard en nuestra historia. Ampliamente conocido ya entre los masones hispano parlantes por su "*Manual de la Masonería*", de 1860, y por su revista mensual "*Espejo Masónico*", que se editaba cada primero de mes a partir de noviembre de 1865 y que se vendía en una librería de Valparaíso.

En el número de diciembre de 1865, *Espejo Masónico* proporcionó a sus lectores la siguiente información acerca de los sucesos masónicos acaecidos en Chile, bajo el título "Gran Logia de Valparaíso, Chile":

"El 24 de mayo de 1862, se organizó esta Gran Logia. Los delegados de las Logias Unión Fraternal, de Valparaíso, Fraternidad del Or.: de Concepción y Orden y Libertad del Oriente de Copiapó, ambas bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia, se reunieron en Valparaíso y establecieron la Gran Logia de Chile; y sin embargo de que el Gran Oriente de Francia ha tratado de imponer a esas logias, y a la fraternidad Masónica ilustrada de Chile, un yugo que ellos no han querido soportar por más tiempo, y que los congratulamos por su noble resolución de haberlo tan digna y oportunamente sacudido, dicha Gran Logia ha sido reconocida por el Supremo Consejo legítimo de Francia, el Supremo Consejo de Luxemburgo, las Grandes Logias de Massachussets y

del Distrito de Columbia, y por los Grandes Orientes y Supremos Consejos de Cuba y Nueva Granada, y últimamente por el Supremo Consejo del Sur de los Estados Unidos de América.

"El Il.: H.: B. B. French⁵⁹, 33, Past Maestro de los Caballeros Templarios de los Estados Unidos, y de la Gran Logia del Distrito de Columbia, presentó sus credenciales a la Gran Logia del Distrito de Columbia en su sesión anual, celebrada el 7 del corriente, y fue recibido como el Representante de la dicha Gran Logia de Chile, con todos los honores debidos a su rango.

"Las Logias de Valparaíso han tenido tanto derecho en independizarse y formar una Gran Logia Nacional, como la ha podido tener Inglaterra o cualquier otro país del mundo; y dicha Gran Logia de Chile es tan regular y legítimamente constituida, y tiene tanto derecho a un Gran Oriente y un Supremo Consejo como lo pudo haber tenido el mismo Gran Oriente de Francia.

"El Gran Maestro de dicha Gran Logia es el Il.: H.: J. de D. Arlegui, y su digno Gr.: Secret.: el Il.: H.: A. M. Medina".⁶⁰

En el "*Espejo Masónico*" de marzo de 1866, reprodujo Cassard la extensa intervención del hermano Albert Pike, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, en la apertura de dicho cuerpo, el 16 de noviembre de 1865, en lo relativo a la creación de la Gran Logia de Chile.

Pike dio cuenta de la carta enviada por nuestro Gran Secretario General, Antonio María Medina, con fecha 16 de febrero de 1863, en la que le informaba de la fundación de este poder masónico en Chile y relataba los pormenores que condujeron a su

⁵⁹ Benjamín Brown French.

⁶⁰ *Espejo Masónico*, Tomo I: 64.

formación, tras la designación del Mariscal Magnan como Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, por parte de Napoleón III.

El hermano Pike informó a la asamblea que “el 30 de noviembre de 1863, la Gran Logia del Distrito de Columbia resolvió reconocer a la Gran Logia de Chile, como Gran Logia independiente, con derecho a la comunicación fraternal con todas las demás Grandes Logias del mundo. El 22 de enero de 1865, el Supremo Consejo de Francia, en Gran Logia Central de Francia, la reconoció como válidamente establecida en el Rito Escocés y la admitió en su correspondencia regular y permanente.

“En las actas de 1864 de la Gran Logia de Nueva York, hallo nuevos informes acerca de la Gran Logia de Chile.

“En la sesión de la Gran Logia nacional de los Tres Globos, de Berlín, del 3 de septiembre de 1863, el Representante del Supremo Consejo Masónico de Luxemburgo, comunicó que en la sesión de aquel cuerpo, celebrada el 19 de Noviembre de 1862, había reconocido como legítima a la Gran Logia de Chile”.

Concluyó Pike, de acuerdo con Mackey, que tres o más logias pueden crear una Gran Logia. “Esta es la ley de la Masonería, en tanto que una costumbre general y continuada por mucho tiempo hace la ley”. Por lo tanto, señaló, “me parece clarísimo que la Gran Logia de Chile es legítima, y la he invitado a entrar en correspondencia con nosotros”.⁶¹

Según relató el Gran Maestro Juan de Dios Arlegui en su Memoria del año 1867, la Gran Logia de Nueva York “pidió las explicaciones que creyó indispensables para proceder en la delicada cuestión del reconocimiento de esta Gran Logia e indicó al mismo

tiempo la conveniencia de que nombrara un representante que, en aptitud de dar cualquier esclarecimiento omitido, obviara así las dificultades que podían obstar al reconocimiento y que la distancia podía alejar indefinidamente quizás sin otra razón de ser que la distancia misma.

“En el acto se dieron las explicaciones pedidas y se nombró al I.º H.º Andrés Cassard representante de esta Gran Logia en aquel Or.º. Por comunicación privada de este I.º H.º, recibida aquí en marzo de 1866 e.º v.º, se sabe que están allanadas todas las dificultades que se oponían al reconocimiento y que en breve se proclamaría éste solemnemente. En la misma correspondencia comunica dicho H.º, que el Supremo Consejo del Sur de los Estados Unidos había reconocido a esta R.º G.º Logia, pero sobre el particular no se ha recibido desde entonces ninguna correspondencia oficial”.⁶²



Albert Pike

⁶¹ Espejo Masónico, Tomo I: 153-160.

⁶² Memoria Gran Maestro Gran Logia de Chile, 1867.

En el mes de abril de 1866, la Comisión de Correspondencia Extrajera del Supremo Consejo para la jurisdicción Sur de los Estados Unidos recomendó aprobar “como legal el acto de las tres logias de Chile de formar una Gran Logia, y por tanto reconoce a la Gran Logia de Chile como Gran Logia legítima”⁶³.

Esto fue aprobado y no podemos desconocer la intervención del hermano Andrés Cassard en dicha resolución.

Es importante decir que en 1865 existían 39 Grandes Logias en los Estados Unidos de América y que se estimaba el número de logias subordinadas a ellas en cinco mil, con un número aproximado de cuatrocientos mil masones.

La Gran Logia de Nueva York tenía 630 logias y más de 41 mil masones. Su Gran Maestro era Robert D. Colmes y el Gran Secretario el hermano James M. Austin. Esta Gran Logia había establecido relaciones con casi todas las Grandes Logias y Grandes Orientes de ambos hemisferios.

Existían, además, en los Estados Unidos de América, dos Supremos Consejos del grado 33°, uno para la jurisdicción Norte y otro para la jurisdicción Sur. Este último con sede en la ciudad de Charleston, Carolina del Sur, fue el primero creado en el mundo.⁶⁴

Otros poderes que respondieron a la Gran Logia de Chile por ese mismo tiempo fueron el Gran Oriente del Perú, el Gran Oriente de Nueva Granada y el Gran Oriente de Argentina.

Por ese entonces, Cassard era, además, el representante general del Gran Oriente de Nueva Granada.

Como hemos dicho, el hermano Andrés Cassard gozaba de prestigio entre los masones de América del Sur por su muy conocido *Manual de la Masonería*, pero también por la

publicación hecha en 1866 de las “*Constituciones, Estatutos y Reglamentos para las Logias de Perfección, Consejos de Príncipes de Jerusalem, Capítulos de Rosa Cruces, Grandes Consistorios de Sublimes Príncipes del Real Secreto, y Supremos Consejos de 33, del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado de la Masonería*”. Era leído y respetado su “*Espejo Masónico*”, conocido por las logias del continente. Su participación en las Logias norteamericanas también le rodeaba de prestigio.

Entre el 16 y el 23 de abril de 1866 participó en la reunión del Supremo Consejo del grado 33°, jurisdicción meridional, en la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, siendo presentado por el Soberano Gran Comendador, Albert Pike, como “miembro activo del Supremo Consejo para el Isla de Cuba y las Indias Occidentales y representante General de dicho Supremo Consejo y de los de Venezuela y Nueva Granada, cerca del Supremo Consejo para la jurisdicción meridional de los Estados Unidos”.⁶⁵

Es indudable, entonces, que es gracias a su influencia que el sábado 21 de abril de 1866 ese Supremo Consejo acordara reconocer como regularmente establecida a la Gran Logia de Chile.⁶⁶

En el número de julio de 1866 de *Espejo Masónico*, se dio cuenta de los poderes masónicos con los que mantenía correspondencia el Gran Oriente de Colón, y el Supremo Consejo para la Isla de Cuba y las Indias Occidentales, establecido en Santiago de Cuba el 27 de diciembre de 1859. Entre sus corresponsales está la Gran Logia de Chile.⁶⁷

En la sesión anual celebrada por la Gran Logia del Estado de Nueva York, que comenzó el 5 de junio de 1866, el Gran Maestro Robert D.

⁶³ *Espejo Masónico*, Tomo I: 383.

⁶⁴ *Espejo Masónico*, Tomo I: 30.

⁶⁵ *Espejo Masónico*, Tomo I: 226.

⁶⁶ *Espejo Masónico*, Tomo I: 233.

⁶⁷ *Espejo Masónico*, Tomo I: 261.

□olmes reconoció a Andrés Cassard como “el Representante de los Grandes Orientes de Cuba, Nueva Granada, Venezuela, República Dominicana y Gran Logia de Chile”.⁶⁸

A principios del año 1867, la revista *Espejo Masónico* de Andrés Cassard informaba que en Valparaíso, Chile, existía una Gran Logia con cuatro logias simbólicas y unos mil masones, número evidentemente abultado exageradamente por el hermano Andrés Cassard.⁶⁹

La actividad de Andrés Cassard en beneficio de la Gran Logia de Chile fue reconocida por el Gran Maestro Arlegui en su Memoria presentada a la Asamblea del 1º de junio 1868.

Señaló el Gran Maestro que se había vuelto a escribir a todos los poderes masónicos que se había señalado en el año anterior, además del Gran Oriente de Nápoles, cuya existencia recién se había conocido.

Y agregó:

“Tenemos la seguridad de que casi todas esas comunicaciones han llegado a su destino y, lo que es más, por correspondencia particular del I.º H.º. Andrés Cassard, fecha 3 de noviembre de 1867, e.º v.º., supimos ya que de los Altos Poderes que habían recibido Nuestras comunicaciones, ocho se habían apresurado a reconocer a esta G.º. Logia como Poder Mas.º. independiente y legítimamente constituido. De manera que uniendo a las RR.º. GG.º. Logias de Massachussets, del Distrito de Columbia, Central de Francia Supremo G.º. C.º. para la Francia y sus Colonias y de Nueva York, los ocho Poderes Masón.º. de que Nos habla el I.º H.º. Cassard, que son:

“Gran Logia de Carolina del Norte, Gran Logia de Nueva Escocia, Gran Logia de Virginia, Gran Logia de Canadá, Gran Oriente de Cuba, Gran

Oriente de Nueva Granada, Gran Oriente de Portugal y Gran Oriente del Brasil”.

En consecuencia, dice el Gran Maestro, la Gran Logia de Chile mantiene relaciones con doce potencias masónicas.

El mismo Andrés Cassard se había encargado de elegir hermanos para que actuasen en representación de nuestra Gran Logia ante cinco de las potencias recién nombradas. Afirmó el Gran Maestro Arlegui que “no ha sido posible nombrar representantes cerca de todos los demás poderes a que antes Nos referimos, por la dificultad de encontrar persona que quiera aceptar el cargo y pueda desempeñarlo dignamente”. Agrega en seguida que esperaba que el hermano Cassard designase en breve representantes de la Gran Logia de Chile ante los restantes poderes nombrados.

A todos los representantes enunciados, elegidos por Andrés Cassard, la Gran Logia de Chile les había expedido su credencial con fecha 2 de enero de 1868.⁷⁰

En la Memoria de 1869 se indica que a los doce poderes masónicos antes citados, hay que agregar a las Grandes Logias de Lousiana, Vermont, Kansas, Georgia y Hamburgo.

En la Asamblea de la Gran Logia de Chile del 27 de julio de 1870 se informó que se mantenía correspondencia con veintitrés cuerpos, de los cuales todos eran norteamericanos, con la excepción de la Gran Logia Central de Francia, la Gran Logia de Hamburgo y el Gran Oriente Lusitano.

El Gran Oriente Lusitano, de Portugal, había nombrado en 1868 a Andrés Cassard como su representante general ante los altos cuerpos masónicos de América. Es, por lo tanto,

⁶⁸ Espejo Masónico, Tomo I: 285.

⁶⁹ Espejo Masónico, Tomo II: 68.

⁷⁰ Memoria Gran Maestro, 1868.

posible pensar que el intercambio con Chile se haya debido a una gestión suya.

En la Memoria de julio de 1872 se indicó que los poderes en correspondencia con nosotros eran treinta y uno. Teníamos representantes cerca de doce de ellos y sólo seis habían acreditado a sus representantes ante la Gran Logia de Chile.

En 1872, al publicar su "*Manual de la Estrella del Oriente*", Orden en la que ocupaba el puesto de Gran Patrono desde el 1º de octubre de 1864, puso entre sus títulos el de ser "Representante de la Gran Logia de Chile ante todos los altos cuerpos de los Estados Unidos y del Canadá".

Al año siguiente, al dar a las prensas la séptima edición, corregida y aumentada de su "*Manual de la Masonería, o sea El Tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Francés y de Adopción*", puso parte de los títulos con los que había sido honrado:

Ex Venerable Maestro de la Logia "La Fraternidad" N° 387, fundador de la misma y de la Logia "Tabernáculo" N° 598, del Oriente de Nueva York; Past Tres Veces Muy Poderoso Gran Maestro de la Sublime Gran Logia de Perfección "La Fraternidad"; Muy Equitativo Príncipe Soberano del Gran Consejo de Príncipes de Jerusalem, "La Fraternidad"; Muy Sabio y Poderoso Presidente del Soberano Capítulo de Rosa Cruz "La Fraternidad"; Past Ilustre Comendador en Jefe del Soberano Gran Consistorio del Estado de Nueva York; Representante General de los Grandes Orientes y Supremos Consejos de Cuba y las Indias Occidentales, Nueva Granada (Colombia), Venezuela y Brasil; del Gran Oriente Nacional de la República Dominicana y de la Gran Logia de Chile, ante todos los altos cuerpos de los Estados Unidos y del Canadá; Miembro Honorario de los Supremos Consejos de Charleston, Boston, Neo-Granadino y del Brasil; de

los Grandes Consistorios de Nueva Orleans, de Lima y de la República Dominicana, y Miembro Nato del Gran Senado Neo-Granadino; Miembro activo del Supremo Consejo de Cuba, Miembro Honorario y representante de varios cuerpos Nacionales y Extranjeros; Representante General y Plenipotenciario del Gran Oriente y Supremo Consejo de Cuba, ante todos los altos cuerpos masónicos de "Ambos Hemisferios", Soberano Gran Inspector General del grado 33º, y concluye con un "etcétera, etcétera".

La Gran Logia de Chile no publicó ni Memoria ni Mensaje entre 1874 y 1883. En el mensaje impreso este último año, leído por el Gran Maestro José Miguel Fáez, se consigna la misma lista de potencias masónicas con las cuales se mantiene correspondencia y sigue siendo el hermano Andrés Cassard su representante en Norteamérica.

Durante el decenio siguiente los nexos se fueron perdiendo, como consecuencia de la "vida pasiva y casi atónica" que llevó la Gran Logia de Chile durante varios años, tal como la calificara el Gran Maestro Alejo Palma en su Mensaje de 1895. Se propuso este Gran Maestro reconstruir los lazos perdidos con el resto del mundo y envió una circular a todos los poderes masónicos "invitándolos a que aceptaran el nombramiento de recíprocos Garantes de Amistad". Lamentablemente, según afirmó, no hubo respuesta de la mayoría.

Sólo se logró intercambiar Garantes de Amistad con las Grandes Logias de Cuba, Dinamarca, Egipto y Victoria y con los Grandes Orientes de España, Italia, Paraguay y de la República Argentina. Ya no había lazos con la Masonería norteamericana.

Andrés Cassard, retirado a la vida privada, había muerto en Nueva York el 3 de febrero de 1894, a los 70 años de edad. Sus exequias se

celebraron en la Iglesia “Hevently Rest” de la Quinta Avenida y en ellas participaron la Gran Logia de Nueva York, el Supremo Consejo y muchas logias de ese oriente.

Anexo: La obra literaria de Andrés Cassard

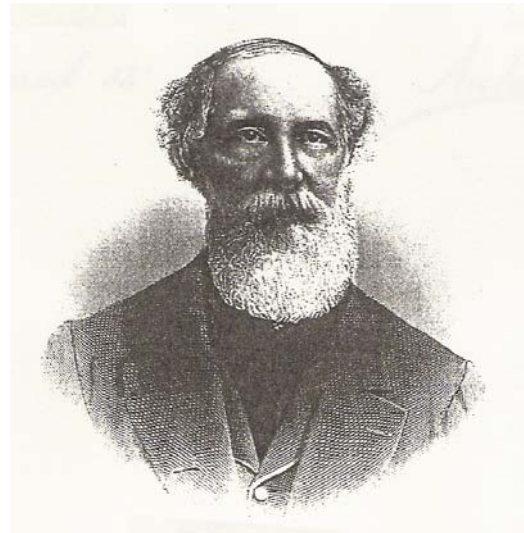
1.- Manual de la Masonería, o sea, El Tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Francés y de Adopción. Nueva York, Mackoy y Sicles, 1860. Dos tomos, con un total de 1018 páginas, con ilustraciones fuera de texto. La obra tuvo varias ediciones, como la segunda hecha en Barcelona, por Publicaciones Mundial, en 1871. Dos años más tarde, en 1873, ya se publicaba la séptima, corregida y aumentada, en Nueva York, por la empresa D. Appleton y Compañía. Y hubo otras en 1876, 1886; la de Barcelona, de 1890, hasta llegar a la edición hecha por la Editorial Grijalbo, en México, en 1981.

2.- Espejo Masónico. Revista publicada en Nueva York, por la Imprenta del Espejo Masónico, a partir de noviembre de 1865. En Chile sólo pudimos consultar los tres primeros tomos.

3.- Constituciones, Estatutos y Reglamentos para las Logias de Perfección, Consejos de Príncipes de Jerusalem, Capítulos de Rosa Cruces, Grandes Consistorios de Sublimes Príncipes del Real Secreto, y Supremos Consejos de 33, del Rito Escocés, Antiguo y Aceptado de la Masonería.⁷¹

4.- Manual de la Estrella del Oriente: Compuesto para el uso de los patronos, por autoridad competente, y traducido, corregido y con láminas, por Andrés

Cassard (...). Nueva York, D. Appleton y Compañía, Libreros-Editores, Papeleros, etc., 1872. Esta obra fue impresa primero en el tomo II de la revista Espejo Masónico, de 1868, entre las páginas 289 y 324, con sus láminas. 5.- Poesías de Andrés Cassard. Nueva York, Imprenta de “El Espejo”, 1879. 198 pp.



Andrés Cassard en la ancianidad

Bibliografía:

Ernesto Díaz Sigler: “Celebridades masónicas en la Fraternidad N° 387” y “Andrés Cassard y la Respetable Logia Fraternidad N° 387”.

http://www.logiafraternidad387.org/logia/la_fraternidad/pasados_venerables.html

Espejo Masónico.

Boletín Oficial de la Gran Logia de Chile, 1895.

Memoria del Gran Maestro, Gran Logia de Chile, años 1867, 1868, 1869, 1870, 1872, 1873, 1883.

⁷¹ Informó sobre esta edición en Espejo Masónico de mayo de 1866. La obra había sido editada a petición de varios hermanos. Al final del volumen añadió “varias hojas sueltas en blanco, para que los Sob. Grandes Insp.: Generales lleven sus Registros y los Hermanos, en general, hagan las apuntaciones u observaciones que quieran”. (Espejo Masónico, Tomo I: 220).

Documento.- En 1877, la Logia “Orden y Libertad” N° 3, de Copiapó, había creado la Escuela “Rafael Valdés” para niñas. Esto motivó un duro y constante ataque por parte del sacerdote Guillermo J. Cáster, que por esa época dirigía el Seminario de la ciudad y redactaba los más rudos artículos en su periódico “El Amigo del País”, en contra del Intendente Guillermo Matta y de los otros masones copiapinos. Pero el Intendente era férreo partidario de la educación para la mujer y obtuvo la creación de un Liceo de Niñas. En este marco, se dieron a conocer los dos documentos que se publican a continuación. El primero es una carta enviada por el Cura Foráneo de Copiapó, José Antonio Julio, y el clero residente de la ciudad, compuesto por Guillermo J. Cáster, Manuel Honores y Fray Antonio Ávalos, al Obispo de la diócesis de La Serena, José Manuel Orrego; el segundo es la respuesta de éste último.

Copiapó, septiembre 27 de 1877.

Ilmo. Señor:

Los infrascritos, que son los que actualmente forman el clero de esta ciudad, tenemos el honor de dirigirnos a S. S. Ilma. para poner en su conocimiento algunos males de gravísimas consecuencias que afligen a este pueblo, a fin de tomar algunas medidas que en parte remedien la calamidad que pesa sobre fieles de Copiapó.

La educación religiosa es la base y fundamento de la vida de los pueblos; falseada esa base, la sociedad ve conmoverse sus cimientos y el edificio se destruirá. El niño necesita ser alimentado, desde sus primeros años, con esa savia de vida que fortifica y robustece el espíritu encaminándolo a Dios. Sin la educación religiosa, el niño no tendrá un freno contra sus pasiones, ni encontrará un ácora⁷² que lo salve en medio de las multiplicadas borrascas de la vida.

Por eso es que las escuelas laicas, en que se da una educación que prescinde de Dios y de su santa Iglesia, merecen la reprobación de todo hombre juicioso que ve el abismo a que conduce esa educación atea o indiferentista, que con tanto ahínco propaga hoy a [sic] la francmasonería.

La santa Iglesia, por el órgano infalible de la enseñanza, del Vicario de N. S. Jesucristo, ha condenado la siguiente proposición que dice: ‘Los católicos pueden aprobar un sistema de educación de la juventud, que no tenga conexión con la fe católica ni con la potestad de la Iglesia, y cuyo único objeto, o el principal al menos, sea solamente la ciencia de las cosas naturales y las ventajas de la vida social sobre la tierra’.⁷³

Las anteriores palabras de Su Santidad Pío IX encierran la condenación más clara y terminante de las escuelas laicas en que sólo se atiende al cultivo de las ciencias humanas, despreciando o prescindiendo de la enseñanza religiosa, que debe ser el primer cuidado de todo ser racional, que quiere llevar al noble fin de su creación.

Ante estas consideraciones, y en presencia de lo que acontece en Copiapó, todo corazón sinceramente cristiano se ahoga de dolor por las lamentables consecuencias que depara a este pueblo la educación atea que se da a la juventud, especialmente a la mujer, que es el objeto principal de la presente nota.

⁷² ¿Errata por “áncora”?

⁷³ Esta proposición corresponde a la N° 48 de las denunciadas por el Papa Pío IX en el Syllabus o “Catálogo que comprende los principales errores de nuestra época (...)”, en lo relativo a los “Errores relativos al Estado, considerado tanto en sí mismo como en sus relaciones con la Iglesia”. (Nota del Editor).

Ha tiempo, Ilmo. Señor, la logia masónica de Copiapó, bajo la denominación de Club – Copiapó, fundó una Escuela para niñas apellidándola Escuela Rafael Valdez. Ese establecimiento, con la protección decidida de la masonería, ha prosperado y ahora cuenta con ciento ochenta alumnas. La memoria leída por uno de los miembros de la logia en la distribución de premios que tuvo lugar el 20 del actual, da detalles muy importantes sobre su marcha. Ahí se confiesa que es escuela masónica, sostenida por el Club Copiapó, que es la logia de este pueblo. Se afirma también que de las cuatro secciones en que está dividida, la cuarta, que es la de las niñas más grandes, está regentada exclusivamente por masones, que son los que desempeñan las diferentes clases que se cursan. Pero, lo que nos ha llamado más la atención, y que hemos visto con honda pena, es que no se enseña absolutamente religión, y que en cambio, un miembro de la logia les hace clase de moral independiente o atea. No necesitamos manifestar a S. S. Ilma. las funestas consecuencias de semejante educación, la más perjudicial y anticristiana que puede imaginarse, y que tiene por exclusivo objeto inocular en esos tiernos corazones el veneno de la impiedad y el odio a la Santa Iglesia.

Varios de los infrascritos hemos palpado ya personalmente esas consecuencias aquí en Copiapó.

No satisfechos los libre-pensadores con la escuela atea Rafael Valdez, y con el objeto de dar más amplitud a sus proyectos de descatolizar a la mujer, tienen también un Liceo de niñas, regentado por directoras protestantes, y nos consta que hacen propaganda contraria al catolicismo. Además, no hay enseñanza católica, y esas tiernas niñas, recibiendo una educación que no se basa en el sólido fundamento de la religión, verán en breve apagarse en sus corazones la antorcha de la fe, y se habrán cegado para ellas los saludables frutos de vida eterna para sus pobres almas.

S. S. Ilma. podrá notar que en Copiapó la educación de la mujer está casi exclusivamente bajo la dirección de la francmasonería y de los incrédulos: se prepara, pues, una generación, que, emancipada de la fe católica, hará gala de su incredulidad.

Repetidas ocasiones en el púlpito, en el confesionario, en la prensa, y de varios otros modos, se ha tratado de ilustrar a las madres de familia a este respecto, haciéndoles presentes que comenten un gravísimo pecado mortal colocando a sus hijas en esos planteles de incredulidad. Parece que todo ha sido inútil, y con profundo sentimiento, vemos madres que se confiesan y que, sin embargo, mantienen a sus hijas en esos colegios. Las señoras católicas, dominadas por el respeto humano o por una criminal cobardía, prefieren perder sus almas y las de sus hijas a trueque de que éstas reciban una enseñanza en las ciencias humanas, que si bien les sería muy útil armonizándola con la fe religiosa, sin ésta les es más perjudicial.

En vista de esto, hemos creído conveniente exponer a la alta preocupación de S. S. Ilma. lo que ocurre en Copiapó, a fin de que, en su prudencia, se digne dirigir nuestros pasos con todo acierto para obtener algún resultado que sea la salvación de las almas que aún quieren escuchar la voz del Pastor. Con sentimiento aseguramos a S. S. Ilma. que habrá muchas madres obstinadas que se harán sordas a las amonestaciones; pero, que siquiera se salven algunas, ya que nada más se puede hacer.

Acompañamos también el número 4.833 de 'El Constituyente' en que se registra la memoria a que nos hemos referido.

Dios guarde a S. S. Ilma.- José Antonio Julio.- Guillermo J. Cáster.- Manuel Herrera Honores.- Fray Antonio Ávalos.
Al Ilmo. Señor Obispo de la Serena.

Coquimbo, enero 19 de 1878.

Oportunamente recibí la nota con fecha 25 de septiembre próximo pasado, firmada por Ud., los presbíteros Cáster y Honores, y el Rv. P. Fr. Antonio Ávalos. Doloroso me ha sido dejar transcurrir tanto tiempo sin contestar a esa importante nota; pero, no habiendo podido hacerlo luego que la recibí, por atender al despacho de asuntos impostergables, esperaba para efectuar el regreso de Ud. A su parroquia. Aprovechando ahora algunos momentos de descanso que he venido a buscar en este puerto, voy a manifestar a Ud. y a los sacerdotes ya nombrados, lo que pienso sobre el remedio que convendría aplicar al mal que tan justamente deploran en la citada nota.

Es en verdad muy lamentable y digna de mejor causa la actividad que despliegan los sectarios para propagar sus errores y descatolizar al país entero, si les fuese posible. Lo que hacen en Copiapó los propagandistas de la impiedad, no lo extraño, porque lo mismo, más o menos, hacen en todas partes. Apoderándose de la educación de la juventud de ambos sexos, multiplicando las escuelas y colegios, en que todo se enseña a los niños católicos, menos los dogmas y la moral de la religión católica, he aquí todo su empeño, tal es el fin a que se encaminan todos sus esfuerzos. En esto no veo más que el cumplimiento liberal de lo que en cierta ocasión dijo el Divino Maestro del género humano, Jesucristo Nuestro Señor; esto es que *los hijos de las tinieblas son más prudentes que los hijos de la luz*.

Así es en efecto. Mientras los enemigos de nuestra santa religión trabajan incesantemente y sin omitir medio por difícil y costoso que sea para llegar a sus siniestros fines, la generalidad de los católicos se cruza de brazos y no defienden su fe en el terreno de la educación, donde se la combate con tanto arte y habilidad. Tal es lo que sucede al menos en Copiapó, a juzgar por la nota que contesto. ¡La escuela anticatólica de niñas, sostenida y dirigida por la Logia masónica de aquella ciudad, cuenta ciento ochenta alumnas! Y para mayor abundamiento se ha fundado un Liceo de niñas regentado por directoras protestantes...!

Entretanto, ¿qué hacen los católicos para contener siquiera algún tanto este torrente de impiedad, que amenaza sepultar en hondo abismo las creencias católicas y con ellas la sociedad? Bien poco o nada, como se deja ver. Al contrario, no faltan padres de familia católicos que sin temer el mal que se hacen a sí mismos y a sus inocentes hijos, confían su educación a enemigos declarados del catolicismo.

Ciertamente, el mal es gravísimo y no puede remediarse con estériles lamentaciones lamentaciones ni con los paliativos que hasta ahora se le han aplicado. Es preciso que los católicos copiapinos trabajen, se unan y hagan algunos sacrificios en defensa de la verdadera religión, que es un tesoro muy apreciable y la mejor herencia que pueden dejar a sus hijos. Es necesario que procuren tener escuelas y colegios bien organizados y dirigidos por directores católicos, que hagan competencia a la enseñanza masónica. Entonces y sólo entonces desaparecerán, sino en el todo al menos en gran parte, los males que lamentamos.

En consecuencia, y exhortándoos que claméis contra los abusos y combatáis de la manera que os sea posible la educación impía que se da a la juventud, el medio más eficaz que puedo aconsejar al cura foráneo de Copiapó y a los sacerdotes sus cooperadores residentes en aquella ciudad, es que promuevan entre los católicos asociaciones de hombres y de señoras, que se encarguen de cuidar de la educación de sus respectivos sexos fundando y sosteniendo al efecto escuelas y colegios católicos que anulen y neutralicen por lo menos la mala influencia de los establecimientos masónicos. Así se practica con buen éxito en la capital de la República y en otras partes. En la Serena han empezado las señoras piadosas a trabajar con felices resultados en la

instrucción y educación religiosa de las hijas del pueblo. ¿No podría hacerse otro tanto en Copiapó?

Tal es lo que tenía que decir a Ud. y a los firmantes de la arriba citada nota.

Dios guarde a Ud.

José Manuel

Obispo de la Serena

Al Cura Foráneo de Copiapó, don José Antonio Julio.

.....
Documento.-

De las Sociedades Secretas

Este artículo antimasónico fue publicado en la Revista Católica, de Santiago, y reproducido por el diario La Patria, N° 441, Valparaíso, 4 de enero de 1865. No cabe duda de que su redacción estuvo motivada por la fundación de la Logia Justicia y Libertad N° 5, creada en Santiago sólo unas pocas semanas antes, en noviembre de 1864.

Es altamente deplorable el acrecentamiento que van tomando entre nosotros las sociedades secretas. Son instituciones que preparan sordamente grandes males para la religión y la patria.

Los individuos que se alistan en estas congregaciones no pueden ser buenos cristianos. Si no son enemigos declarados del catolicismo, muestran al menos ser indiferentes en materia de religión. En efecto dado (el) caso que algunos no alcanzasen a comprender las tendencias impías de las sectas a que se incorporan, no es posible ignoren que están prohibidas por expresos mandamientos de la Iglesia con la severa pena de excomunión mayor. Alistándose pues en esta clase de sociedades atentan contra los principios de la religión católica que en vano pretenderán conservar, desechan sus santas enseñanzas, se declaran en rebelión contra los que hacen las veces de Jesucristo en el gobierno de las conciencias, se tronchan voluntariamente del árbol de la verdadera Iglesia, fuera de la cual no hay salvación. La propagación de las sociedades secretas es un síntoma seguro de que va cundiendo en los pueblos la impiedad y el indiferentismo.

La sola circunstancia del secreto que se impone y guarda en estas sociedades, basta para indicar que se proponen malos fines. Si los tuvieran honestos, no habría razón para se ocultaran los estatutos de la asociación, sus fines, sus trabajos y los nombres de sus miembros. Si viviéramos en países o en épocas en que sojuzgase a los pueblos una espantosa tiranía social, o por lo menos política, se concebiría que para propagar la verdadera ciencia, ejercitar la caridad, promover el adelantamiento o mejora de las instituciones, o con otros fines parecidos, algunos ciudadanos se asociasen accidentalmente en secreto, lo cual tendría por objeto defender sus trabajos y personas de las acechanzas del despotismo. Empero, atravesamos una época en que no sólo hay libertad para las buenas obras, sino hasta excesiva para las malas. En los pueblos civilizados y cristianos, en los cuales se halla cabalmente el foco de la francmasonería, la libertad cobija y comunica impulso y savia a las ciencias, arte, industria, beneficencia, en general a todos los intereses humanos. Siendo así, ¿por qué los francmasones se asilan en el secreto? ¿Por qué no dan a conocer a todo el público las bases de su asociación, los fines que se proponen, las tareas que emprenden? ¿Por qué no dan a la luz los nombres de los afiliados? ¿Por qué son tan severas las penas que se imponen a los que violan la ley del sigilo? Con estos antecedentes no puede creerse sino que las tendencias de la secta son subversivas del orden social.

Entre nosotros ¿qué objeto tiene la francmasonería? Vivimos en República con una constitución liberal, bajo un sistema democrático. En religión, las opiniones privadas son sagradas; en política, todos los ciudadanos son llamados a influir en el gobierno de los intereses públicos; la industria y las artes son libres; las leyes protegen y fomentan la instrucción; la beneficencia no tiene sino simpatías y aplausos. ¿Qué objeto, volvemos a preguntar, tiene la francmasonería? ¿A quién le amagan las acechanzas de un poder despótico, o el alzamiento de una multitud fanatizada e ignorante? Si es bueno lo que la francmasonería se propone operar y difundir, si sus fines no son subversivos de la religión, de la moralidad, del orden público, ¿quién no ve que el secreto, lejos de contribuir a su acrecentamiento, sería marcha de que marche con lentitud? Si el bien es lo que se quiere, hágase a la luz del día, y no en las tinieblas de la noche. La publicidad proporcionaría grandes elementos de estabilidad y progreso a una institución que en realidad fuese buena, disiparía todas las prevenciones que arrastrase, se justificaría ante todos, vería acrecentarse la afluencia de socios y obtendría más subidos recursos. La francmasonería es una protesta contra nuestras instituciones. Asilándose en las tinieblas para llevar a cabo fines que asegura ser honestos, da a entender que encuentra embarazos en nuestras leyes o costumbres, que hay en nuestras instituciones vicios que no pueden combatirse sino a la sordina, que no hay libertad para promover el bien individual o público, ni seguridad para las personas que se consagran a estas nobles tareas.

El secreto en que se esconden los francmasones no solo manifiesta, atendidas las circunstancias del país en que vivimos, que abrigan tendencias subversivas del orden público, sino que por sí misma, independientemente de toda otra consideración, menoscaba la dignidad del hombre y del cristiano. *Lo que os he dicho al oído predicadlo desde los tejados*, dijo a sus discípulos el Salvador del mundo. Como cristianos y como hombres estamos obligados a profesar la verdad, a practicar las virtudes, a promover toda clase de bienes en cuanto esté en nuestra mano. Al que cumple esta noble misión no le cuadran las tinieblas sino la luz del pleno día.

.....

ÍNDICE

Pág. 3	El Mandil en la Masonería chilena.
Pág. 9	Una caricatura de 1879.
Pág. 10	El actor Antonio Gaytán, 1820-1890.
Pág. 13	El Círculo del Progreso en Concepción, 1861-1862.
Pág. 22	Andrés Cassard. Garante de Amistad de la Gran Logia de Chile.
Pág. 34	Documentos antimasónicos. Copiapó, 1877.
Pág. 37	Documento Antimasónico. De la Sociedades Secretas, Santiago, 1864.